



## COMERCIO ELECTRÓNICO

*Cómo  
comprar  
por Internet  
de forma  
**SEGURA***

Página 32

SCOPEO |04| DNIe |07| MARKETING ONLINE |10| FIRMA ELECTRONICA |19| RED XXI |20|  
RECETA ELECTRÓNICA |25| PROPIEDAD INTELECTUAL |29| PREDICCIONES TELECO |31|



**Red de asesores  
tecnológicos**  
Castilla y León

 **Junta de  
Castilla y León**

**Cámaras**  
Castilla y León

## ¿QUIERES CONOCER CÓMO LAS TIC PUEDEN AYUDARTE EN LA GESTIÓN DIARIA DE TU EMPRESA?

Los empresarios y diferentes agentes del sector TIC pueden aprovechar los encuentros informativos y jornadas que se realizan en cada una de las Cámaras de Comercio e Industria de Castilla y León.

Puede obtener más información en:

**Teléfono: 012**

**[www.programaemprendedores.es](http://www.programaemprendedores.es)**

**[redasesoresentic@cocicyl.es](mailto:redasesoresentic@cocicyl.es)**



### Recomendaciones sobre el uso seguro y responsable de las Nuevas Tecnologías

La Consejería de Fomento, en colaboración con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, está realizando unos talleres sobre uso inteligente de las Nuevas Tecnologías en los centros educativos de Castilla y León.

#### ¿A quién van dirigidos?

A padres y alumnos de centros educativos públicos de Castilla y León.

#### Objetivo

Asesorar sobre el alcance que tienen las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Internet, TV, móviles, videojuegos) en la sociedad y en la educación, así como ayudar a los padres a orientar y controlar el uso que sus hijos hacen de ellas.

#### ¿Cuándo?

Entre los meses de septiembre de 2009 y junio de 2010

#### Los centros educativos que deseen participar pueden solicitarlo:

- Teléfono 012 (Horario de 9 a 14:30 y de 16 a 19, de lunes a jueves y los viernes de 9 a 14:30)
- Correo electrónico [aprende@jcy.es](mailto:aprende@jcy.es)

**programa  
aprende**  
Uso inteligente de las Nuevas Tecnologías

 **Junta de  
Castilla y León**

# SUMARIO

## NOVEDADES

**04** Nace SCOPEO: el Observatorio para el Estudio de la Formación en Red

## CIUDADANOS

**05** Castilla y León, uso del GPS en el Camino de Santiago francés

**05** La comunidad contará con una red social de contenido turístico

**06** El FEDER cofinancia numerosas actuaciones de telecomunicaciones y de sociedad digital del conocimiento

**07** Jornadas sobre uso y aplicaciones del DNI electrónico

**08** "TIC-TAC Castilla y León": inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad de la información

## EMPRESA DIGITAL

**09** Portal de compras de CyLoG

**10** Jornada sobre presencia en internet y marketing online

## ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

**12** Los ayuntamientos de Ponferrada y Ávila colaboran para la tramitación electrónica de procedimientos

**15** La Junta de Castilla y León saca a licitación su demanda de servicios de telecomunicaciones

**17** El Centro de Buena Administración (ECLAP)

**18** Sistema telemático de pago de cotos de pesca

**19** La firma electrónica y la criptografía asimétrica

## SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES

**20** El programa RED XXI comienza su desarrollo en Castilla y León

**22** Videoconferencia aplicada al diagnóstico médico

**24** Telemonitorización de pacientes con insuficiencia cardíaca

**24** El Río Hortega estrenará la tarjeta sanitaria inteligente

**25** Castilla y León comienza la implantación de la receta electrónica

**28** El teléfono 012 de información y atención al ciudadano amplía sus servicios

**28** El teletrabajo se instala entre los empleados públicos

## CONTENIDOS DIGITALES

**28** Instituto de la Lengua promociona micastellano.tv

**29** Propiedad intelectual en internet y licencias libres

**30** La Junta de Castilla y León regulará la libre reutilización de la información cartográfica

**30** La Junta aprueba el III Plan de Intervención en el Patrimonio Documental de Castilla y León

## TECNOLOGÍA

**31** Predicciones para el sector de las telecomunicaciones

## NOVEDADES ORSI

**32** Comercio electrónico para el consumidor

## QUE PASÓ?

**34** Premios Fundetec 2009

**35** Tecléando Futuro, entrega de diplomas

**35** Mobile World Congress 2010

**35** CEBIT 2010

## 36 ACTUALIDAD EUROPEA

**37 AYUDAS Y BUENAS PRÁCTICAS**

**38 AGENDA Y NOTICIAS**

# PRESENTACIÓN

CONSEJERO DE FOMENTO

Antonio Silván Rodríguez

Estimado lector,



**E**n diciembre de 2005, nació el Boletín Informativo del Observatorio Regional de la Sociedad de la Información (ORSI) con el objetivo de proporcionar **información de actualidad a todos los agentes interesados** por los avances de la Sociedad Digital del Conocimiento en Castilla y León. De este modo, el Boletín del ORSI se constituía para dar respuesta a uno de los propósitos del Observatorio: **generar conocimiento sobre la Sociedad de la Información** en nuestra región.

Cinco años después, el contexto relacionado con la Sociedad Digital del Conocimiento en Castilla y León ha **variado significativamente**. Los esfuerzos realizados por la Junta de Castilla y León para facilitar el avance de la Comunidad Autónoma hacia el "mundo digital" y el espíritu innovador de los principales agentes de la región, han hecho que la incorporación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) a la actividad socio-económica y a la vida diaria de los ciudadanos sea ya una realidad.

En este periodo de tiempo, el Boletín del ORSI se ha consolidado como una **publicación de referencia** en el ámbito de las nuevas tecnologías. Si bien, los nuevos retos y desafíos que se plantean en torno a la Sociedad Digital del Conocimiento para los próximos años hacen necesario una **revisión en forma y fondo** de la herramienta de divulgación de las TIC más importante de la Junta de Castilla y León.

Una mejora que vamos a emprender a partir del siguiente número y que haga de la publicación el **lugar de encuentro** de todos los sectores e instituciones de la región; una revista **actual e innovadora** que refleje los esfuerzos de los castellanos y leoneses por la adaptación de las TIC en todos los ámbitos de la sociedad, y **promocione la imagen de Castilla y León** como una región incorporada a los "nuevos tiempos", tanto dentro como fuera de nuestro territorio. La modernización del Boletín del ORSI permitirá **augmentar el número de secciones y de colaboradores e incorporar nuevos espacios** de acercamiento de las nuevas tecnologías a las personas, pero en ella se mantendrá **inalterado el espíritu** de quienes la realizan, que no es otro que el de contribuir al **progreso de Castilla y León a través de las TIC**.

Para terminar, me gustaría dar las **gracias a todos los colaboradores y lectores** que habéis apoyado nuestra revista durante estos cinco años, y emplazaros a **participar en el proceso de renovación** del Boletín del ORSI a través del envío de vuestras sugerencias y propuestas a la dirección [orsi@jcy.es](mailto:orsi@jcy.es).

El avance de Castilla y León hacia una "Comunidad Digital" está en nuestras manos. Nos vemos en el próximo número de la nueva "**Revista CyL Digital**".

# NACE SCOPEO: EL OBSERVATORIO PARA EL ESTUDIO DE LA FORMACIÓN EN RED

Autor: **Cristóbal Suárez Guerrero** (Coordinador Scopeo)

A inicio del mes de octubre de 2009, en la Sala de Retratos del rectorado de la Universidad de Salamanca, se materializaba una idea necesaria y común: crear en España un Observatorio que estimara la actividad, la innovación y las tendencias en la Formación en Red. Así nace Scopeo.

Se trata de un órgano de investigación promovido por diversos agentes sociales. Por una parte, el Vicerrectorado de Innovación Tecnológica de la Universidad de Salamanca (USAL), que proyecta así su apuesta por la innovación en el marco del modelo de Universidad Digital y, por otro, el Centro Internacional de Tecnologías Avanzadas (CITA) de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez que insiste, una vez más, en el desarrollo digital de la sociedad.

A estas dos instituciones se han sumado entidades colaboradoras como Clay Formación Internacional, IBBM Consultores, la Asociación Española de Dirección y Desarrollo de Personas (AEDIPE) o la Escuela de Administración Pública de Castilla y León (Eclap). Todos comparten la necesidad de añadir al desarrollo tecnológico que la sociedad experimenta, el plus de la investigación educativa.

Es más, como parte del consenso en generar un organismo líder de opinión, credibilidad y rigor académico, en desarrollo de investigación y reflexión sobre la Formación en Red -o eLearning- en España, Scopeo cuenta también con el apoyo de la Junta de Castilla y León. Específicamente de trata del apoyo de tres consejerías: Educación, Administración Autonómica y, muy especialmente, de Fomento ya que a través de su Dirección General de Telecomunicaciones se ha firmado un convenio específico de colaboración para realizar estudios sobre la Formación en Red vinculados a la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León.

El objetivo de Scopeo es impulsar y difundir la Formación en Red en la sociedad a través de las siguientes acciones:



■ Evaluar constantemente el uso educativo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en las cuatro líneas básicas de investigación (nivel preuniversitario, nivel superior, administraciones públicas y empresas privadas) así como en los temas transversales afines a estos cuatro ámbitos.

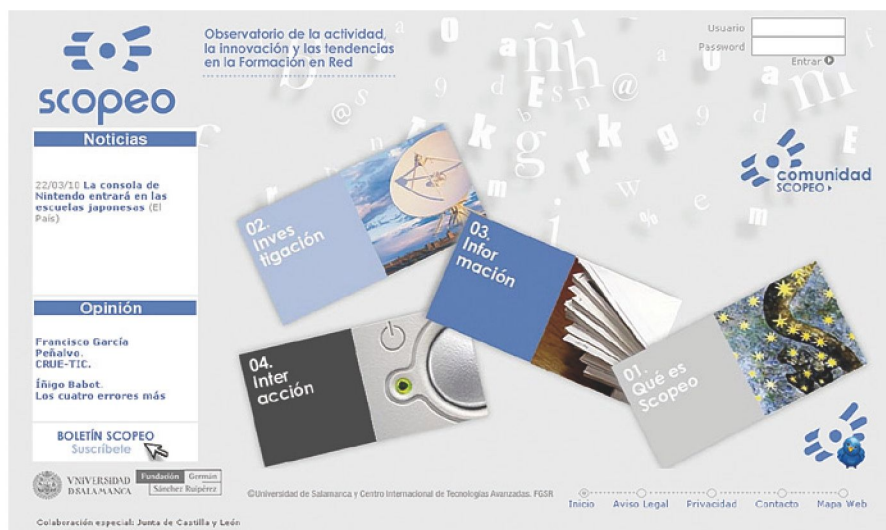
■ Brindar información actual, válida y relevante a todas aquellas instituciones y personas que deseen integrar o desarrollar acciones de carácter formativo usando las nuevas tecnologías, así como mantenerlas informadas constantemente sobre la dinámica del sector.

■ Crear en torno a la web Scopeo una comunidad global de usuarios, investigadores, especialistas, gestores de formación y estudiantes, para compartir información y desarrollar acciones conjuntas en torno al estímulo y mejora de las experiencias educativas con TIC.

No se trata de diseñar y gestionar experiencias de formación virtual, sino más bien de estudiarlas. Para Scopeo, la Formación en Red es su objeto de estudio y, por ello, pretende ser parte activa en la generación su conocimiento sobre el estado actual y las tendencias en España, pero también con una extensión a la comunidad hispanohablante.

En el web site de Scopeo (<http://scopeo.usal.es>) se pueden reconocer, como extensión de sus objetivos, tres tipos de acciones concretas: la investigación, la información y la interacción, que buscan concretar sus objetivos.

El objetivo de Scopeo es impulsar y difundir la Formación en Red en la sociedad.



[scopeo.usal.es](http://scopeo.usal.es)

# CASTILLA Y LEÓN, PIONERA EN USAR EL GPS EN EL CAMINO DE SANTIAGO FRANCÉS

**Los usuarios ya pueden descargarse gratuitamente el itinerario del Camino de Santiago Francés para GPS.**

En el marco de las actividades organizadas con motivo del Año Jacobino 2010 por la Consejería de Cultura y Turismo la Junta de Castilla y León, se encuentra esta iniciativa, gracias a la cual, los peregrinos pueden descargarse gratuitamente el itinerario del Camino de Santiago Francés para GPS de la página web [www.turismocastillayleon.com](http://www.turismocastillayleon.com).

En el trayecto, están localizados como puntos de interés los principales monumentos y elementos arquitectónicos y arqueológicos próximos al Camino, así como todas las localidades que poseen albergues.

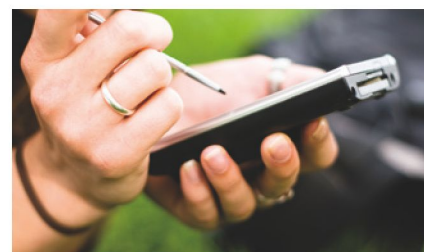
El único requisito para realizar las descargas es darse de alta en el portal con un nombre de usuario y una contraseña.

Una vez verificada la dirección de correo electrónico, los peregrinos obtendrán su carné de rutero y podrán descargarse el itinerario completo, las distintas etapas del Camino y los puntos de interés a su dispositivo GPS.

En los próximos meses también se pondrán a disposición de los interesados otros recorridos como el Camino de Madrid, la Vía de la Plata y circuitos de enoturismo.

Se trata de una clara apuesta de la Junta de Castilla y León para poner las nuevas tecnologías al servicio del peregrino, con la mejora de la banda ancha para facilitar la conexión a Internet y la posibilidad de acceder a las actividades del Camino por Bluetooth.

El único requisito para descargarlo es darse de alta en el portal, con un usuario y una contraseña.



## LA COMUNIDAD CONTARÁ CON UNA RED SOCIAL DE CONTENIDO TURÍSTICO

**turyou.com** dispondrá en un principio de 2500 imágenes, 500 sonidos y 200 videos.

Castilla y León contará a partir del próximo verano con una red social de contenido turístico –[www.turyou.com](http://www.turyou.com)– dirigida a poner en valor el patrimonio artístico y natural de la Comunidad a través de **vídeos e imágenes**. La Junta ha firmado un convenio de colaboración con **el rector de la Universidad de Valladolid**, para el desarrollo de esta iniciativa a través del Parque Científico de la UVA.

El proyecto, subvencionado por el Plan Avanza del Ministerio de Industria, se desarrollará bajo tecnología 2.0 para facilitar el intercambio de experiencias, imágenes y vídeos de las personas que visiten Castilla y León, convirtiendo a cada ciudadano en generador de turismo.

Para dotarlo de contenidos iniciales, se ha convocado un concurso público donde se pretende que la web disponga en un principio de 2500 imágenes, 500 sonidos y 200 videos, que deberán pasar el examen de un comité de expertos encargados de examinarlos para su publicación definitiva.

Posteriormente, se crearán otros **servicios como foros**, comentarios de cada recurso turístico de la Comunidad o las posibles dudas que puedan plantearlos los futuros visitantes de Castilla y León.

Turyou.com pretende generar **un espacio virtual en el que confluyan los intereses y motivaciones turísticas del ciudadano**, de los hosteleros y profesionales del turismo, de los medios

de comunicación y de la Administración y configurar una representación amplia y homogénea de la oferta del turismo de Castilla y León al alcance de todos los públicos.

Pretende generar un espacio virtual en el que confluyan los intereses y motivaciones turísticas del ciudadano, de los hosteleros y profesionales del turismo, de los medios de comunicación y de la Administración.

# EL FEDER COFINANCIA NUMEROSAS ACTUACIONES DE INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES Y DE SOCIEDAD DIGITAL DEL CONOCIMIENTO EN CASTILLA Y LEÓN

**El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) es uno de los Fondos que facilita ayuda en el marco de la política comunitaria de cohesión en Castilla y León**

**E**n el periodo de programación 2007-2013, uno de los Fondos que facilitarán ayuda en el marco de la política comunitaria de cohesión es el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Algunas de las actuaciones de Infraestructuras de Telecomunicaciones y de Sociedad Digital del Conocimiento cofinanciadas con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) durante el periodo 2007-2013 están siendo las siguientes:

■ Consultoría estratégica y elaboración del proyecto constructivo y del estudio

El equipamiento informático y de comunicaciones y las obras de adaptación del centro de proceso de datos de la Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León (FCSCCL) están cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

de seguridad y salud para la red de radiocomunicaciones multiservicio de la Junta de Castilla y León.

■ Desarrollo de infraestructuras de telecomunicaciones en las Universidades Públicas de Castilla y León.

Las Universidades de Burgos, León, Salamanca y Valladolid han adquirido sistemas de protección de sus redes de telecomunicaciones, redundancia de las mismas y ampliación de cobertura Wi-Fi y WIMAX entre sus centros.

■ Construcción de los emplazamientos "Villalónquejar" y "El Castillo" para ubicar las instalaciones de la Red de Emergencias de la Ciudad de Burgos.

Se trata de dos infraestructuras de radiocomunicaciones de nueva construcción compuestas por vallado, torre y caseta, de disponibilidad y titularidad pública, permitiendo su utilización simultánea por diversos operadores prestando servicios de telecomunicaciones.

■ Implantación de infraestructuras de telecomunicaciones avanzadas en el Centro de Transportes de León (Chozas de Abajo) (CETILE) de la Red CyLOG (Red de Enclaves Logísticos de Castilla y León).

El proyecto contempla la ejecución de todas las instalaciones e infraestructuras necesarias para construir una línea subterránea de fibra óptica hasta el CETILE.

■ Primera fase del proyecto de transición

La primera fase del proyecto de transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT) en Castilla y León está cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

a la Televisión Digital Terrestre (TDT) en Castilla y León, con el objetivo de alcanzar la máxima cobertura, de acuerdo con el Plan Nacional de Transición a la TDT.

Esta actuación tiene como objetivo la extensión de cobertura de la televisión con tecnología digital de tal forma que se asegure que esta cobertura sea, al menos, igual a la cobertura preexistente de televisión con tecnología analógica en las entidades de población de los municipios afectados por los Proyectos de Transición de la primera fase del Plan Nacional de Transición a la TDT en Castilla y León.

■ Instalación de los Espacios CyL Digital en las capitales de provincia de Castilla y León.

Se trata de puntos de encuentro de nuevas tecnologías (TIC) donde ciuda-



**Europa impulsa nuestro crecimiento**

## UNIÓN EUROPEA



### Fondo Europeo de Desarrollo Regional

danos y empresas podrán informarse, formarse y acceder a las nuevas tecnologías y a Internet de forma sencilla, cercana y gratuita.

Los Espacios CyL Digital, que cuentan con aproximadamente 200 metros cuadrados de superficie, están al servicio de los diferentes sectores de po-

blación. En ellos se desarrollarán iniciativas orientadas al fomento, divulgación, formación y asesoramiento tecnológico respondiendo a las necesidades de cada grupo: ayudará a que los ciudadanos y las empresas encuentren en las nuevas tecnologías un instrumento de trabajo diario, favoreciendo así la inserción laboral y ampliando su formación en nuevas tecnologías.

■ Suministro de equipamiento informático y de comunicaciones (infraestructuras de sistemas, de almacenamiento y backup y de seguridad en comunicaciones) y obras de adaptación del centro de proceso de datos en el edificio CRAI-TIC para la Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León (FCSCCL).

La FCSCCL es una entidad pública de la Junta de Castilla y León que tiene por objeto la mejora de las tareas de la investigación de la Universidad, de los Centros de Investigación y de las em-

presas de Castilla y León; promoviendo acciones de innovación en el mundo de la Sociedad Digital del Conocimiento y en el área de cálculo intensivo, las comunicaciones y los servicios avanzados, contribuyendo mediante el perfeccionamiento tecnológico al desarrollo económico de la Comunidad y a la mejora de la competitividad de las empresas. Dicha infraestructura será utilizada por los centros de investigación.

Las instalaciones de los Espacios CyL Digital en Castilla y León están cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

## JORNADAS SOBRE USO Y APLICACIONES DEL DNI ELECTRÓNICO

**El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en colaboración con la Junta de Castilla y León, pone en marcha un plan para el fomento del uso del DNI electrónico en Castilla León.**

**E**l Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha puesto en marcha, en colaboración con la Administración Regional, el plan de actuación para el **fomento del uso del DNI electrónico entre los castellanos y leoneses**. Para ello, se van a desarrollar diferentes actuaciones para difundir las utilidades y servicios disponibles para el uso del DNI electrónico.

Entre las actuaciones previstas en el plan a nivel nacional destaca la realización de **Jornadas de formación de carácter práctico**, dirigidas a difundir las **ventajas y utilidades del DNI electrónico**. En la sesión se tratarán los múltiples beneficios que ofrece el nue-

vo DNIe, que supondrá entre otros, un importante ahorro de costes, así como una mayor eficiencia en las tareas administrativas con transacciones más ágiles y seguras.

Estas jornadas de dos horas de duración, tendrán lugar en el **mes de mayo** con la siguiente planificación por provincias: 4 y 5 en Valladolid, 6 en Soria, 10 y 11 en Burgos, 12 y 13 en Palencia, 17 y 18 en León, 19 en Zamora, 20 y 21 en Salamanca, 24 y 25 en Ávila y 26 y 27 en Segovia.

Los castellanos y leoneses interesados en participar en estas actividades pueden informarse e inscribirse gratuitamente a través del portal de información **www.usatudni.es**.

Información e inscripciones gratuitas a través del portal [www.usatudni.es](http://www.usatudni.es)



# “TIC-TAC CASTILLA Y LEÓN”: INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

El programa, fruto de la colaboración entre el Gobierno de España y la Junta de Castilla y León, consiste en la dotación de equipos y dispositivos tecnológicos adaptados a los discapacitados.

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de **red.es**, y la Junta de Castilla y León, por medio de la **Consejería de Administración Autónoma** y con la participación de la **Consejería de Fomento**, han firmado un convenio de colaboración para el desarrollo del programa “TIC TAC Castilla y León”, cofinanciado con fondos FEDER.

La iniciativa persigue reforzar con nuevo equipamiento los centros públicos para **mejorar la accesibilidad a la Sociedad de la Información** de las personas con discapacidad, las **actividades formativas** y el **uso de la administración electrónica**.

El convenio contempla una inversión de **280.000 euros** en Castilla y León, que beneficiarán a **50 centros públicos de acceso a Internet**, como gerencias de servicios sociales, bibliotecas públicas, oficinas de autonomía joven y puntos de información y atención al ciudadano, entre otros. En estos espacios se instalarán **ordenadores adaptados** para que las personas con discapacidad visual, auditiva, cognitiva o motriz puedan acceder a Internet. Asimismo, se les dotará de **lectores de DNI electrónicos y equipos multifunción**, y se realizarán **jornadas de capacitación** para que usuarios y monitores conozcan el uso adecuado de estos equipos.

Para diseñar el equipo informático y los dispositivos TIC adaptados, **red.es** ha trabajado conjuntamente con el

Los equipos informáticos se instalarán en 50 centros públicos de acceso a Internet, como puntos de información al ciudadano, bibliotecas públicas y oficinas de autonomía joven.



**Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEAPAT)**. Este equipamiento, que permite hacer uso de un PC a un porcentaje de personas con algún tipo de discapacidad de entre el 60% y 70%, combina **software específico y elementos periféricos**. Desde ratones alternativos de bola gigante y conmutadores, que facilitan el manejo para usuarios con dificultades motoras, hasta controladores del ordenador sin manos, que permiten manejarlo con un sencillo movimiento del mentón o la cabeza. También incluye teclados con teclas de gran tamaño para facilitar su pulsación, recomendado para personas con problemas de movilidad y/o visión; pantallas

táctiles, que se activan por contacto con la piel y mediante instrucciones acústicas, y brazos articuladores para facilitar la sujeción de estos dispositivos.

Esta colaboración con **red.es** se contiene en la **Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento 2007-2013**, que describe las grandes pautas de actuación de la Junta de Castilla y León en materia de Sociedad Digital del Conocimiento, y el **Plan Estratégico de Modernización de la Administración de Castilla y León**, que busca, entre otros objetivos, conseguir una Administración más cercana y accesible a través de su modernización y mejora.



# PORTAL DE COMPRAS DE CYLOG

Una herramienta web que facilita la competitividad, gestión y trazabilidad de las empresas del sector logístico de Castilla y León.

CyLoG es una red integrada de infraestructuras públicas de altas prestaciones o **enclaves logísticos** que ofrece servicios logísticos de calidad a las empresas de Castilla y León a un precio competitivo. Una de las iniciativas "en red" que se ofrece desde la Asociación CyLoG, que gestiona el funcionamiento del "modelo", es la **Central de Compras**.

Una Central de Compras consiste en una unión de una serie de empresas para comprar de manera conjunta determinados productos propios de su actividad profesional. Su labor es hacer de **intermediario comercial** entre el proveedor y el socio para conseguir que, en el caso que nos ocupa, las empresas de Castilla y León del sector de la logística y el transporte, puedan llegar a ser más competitivas mediante la **reducción de los costes** generados por productos como el gasoil, neumáticos, telefonía móvil, seguros, mutuas de prevención etc. Cuanto mayor es el volumen de los pedidos conjuntos, mejores condiciones, precios

y servicio se consiguen para el conjunto de las empresas, además de la reducción de los recursos necesarios para la gestión y seguimiento por parte de cada entidad.

Actualmente, existen 9 centrales de compra, gestionada cada una por una **Agrupación Empresarial de Compras (AEC)**, y que engloban en total a 127 empresas de la región.

Desde mediados del año 2008, está en funcionamiento el **Portal de Compras**, herramienta web accesible desde la página Web de CyLoG, **www.asociacioncylog.com**. Se trata de un servicio interno avanzado que mejora la competitividad, gestión y trazabilidad de las operaciones efectuadas, al tiempo que facilita a las empresas asociadas la solicitud de sus necesidades y la consulta del estado de los pedidos.

Tanto los proveedores como las Centrales de Compras o cada uno de sus socios pueden acceder a dicho portal para realizar todas las operaciones necesarias, de forma que todos los afectados son informados **en tiempo real** de cualquier

nueva acción que se produzca por cualquiera de las partes. Este sistema permite tener todas las operaciones en una **misma base de datos**, la cual se puede consultar desde cualquier punto o dispositivo con acceso a Internet. Además, dispone de una **herramienta de generación de informes y tratamiento de datos** que facilitan la gestión a los responsables de cada empresa que accede al portal de compras.

El Portal de Compras permite a los asociados a CyLoG realizar todas las operaciones necesarias a través de Internet, de forma que todos los afectados son informados en tiempo real de cualquier nueva acción que se produzca por cualquiera de las partes

El transporte y la logística al servicio de **Castilla y León**

Logo: **aec** **CyLoG**

Login: asoc1 **aec**

Artículos Pedidos Informes Manual de ayuda

### Listado de pedidos emitidos

Utilizando esta sección usted puede buscar un pedido y ver su estado.

Fecha Alta	Fecha Pedido	Código Pedido	Suministrado por	Total Pedido €
23/10/2008 11:37h	23/10/2008	029	No tiene asignado proveedores	0,00
<p>EMITIDO 23/10/02008 → ENVIADO 23/10/02008 → ENTREGADO</p>				
22/10/2008 16:01h	22/10/2008	028	No tiene asignado proveedores	0,00
<p>EMITIDO 22/10/02008 → CANCELADO 23/10/02008</p>				
30/05/2008 13:00h	30/05/2008	027	secPrueba secPrueba	205,00
<p>EMITIDO 30/05/02008 → RECIBIDO → ENVIADO → ENTREGADO</p>				
30/05/2008 12:44h	30/05/2008	026	secPrueba secPrueba	205,32

El portal de compras permite el seguimiento y la emisión online de pedidos

# JORNADA SOBRE PRESENCIA EN INTERNET Y MARKETING ONLINE

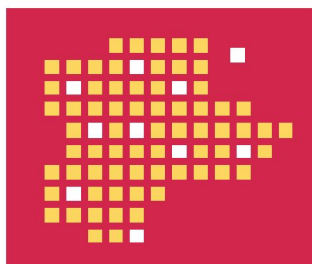
La Red de Asesores Tecnológicos de Castilla y León junto con CAMERPYPE, ofrecieron el pasado 10 de marzo, esta jornada de contenido eminentemente práctico orientada a los empresarios de Castilla y León.

Obtener del mundo virtual la mayor rentabilidad posible aplicando la responsabilidad para optimizar los recursos de las pequeñas y medianas empresas. Este es uno de los principales objetivos de la jornada sobre **Presencia en Internet con sentido y Marketing online** que consiguió despertar el interés de las más de 300 empresas que acudieron a la Cámara de Comercio de Valladolid el pasado 10 de marzo. El acto, que contó con la presencia de unos de los mejores especialistas en la materia, estuvo organizado por propia entidad cameral, CAMERPYPE y la Red de Asesores Tecnológicos de Castilla y León y se realizó en el marco de los Círculos de Conocimiento Digital que lleva a cabo esta última, impulsada por la Consejería de Fomento, las Cámaras de Comercio e Industria y su Consejo Regional, con el fin de contribuir a mejorar la competitividad de las pymes y de los trabajadores autónomos en la región, centrándose en esta jornada en informar a las empresas sobre el uso de los servicios y productos relacionados con las nuevas tecnologías que les permiten ganar más presencia en Internet, enfocado al crecimiento y desarrollo de sus modelos de negocio en sus áreas de actividad.

Más de 300 empresas de Castilla y León acudieron al acto.

Cinco fueron los especialistas encargados de informar a los centenares de personas que asistieron al acto enmarcado en los Círculos de Conocimiento Digital y solventar sus dudas.

Salvador M. Suárez, director de Marketing y Alianzas de CAMERPYPE, fue el encargado de ejercer de moderador y de explicar a los asistentes las claves



Red de asesores  
tecnológicos  
Castilla y León

# Camerpyme

para que la presencia de las empresas en Internet sea lo más rentable posible, a través del diseño, el contenido, la actualización, el posicionamiento y el marketing. Suárez destacó la importancia de lo que se denomina "cerrar el ciclo web", lo cual significa "obtener tráfico, convertirlo en interés, medir, optimizar y por último fidelizar a los usuarios"

Posteriormente, Ferrán Jorner, director de Derecho.com detalló los conceptos fundamentales que debe cumplir una página web como el aviso legal, la protección de datos personales, los ejercicios y derechos de la LOPD, la responsabilidad de contenidos y las normas del comercio electrónico. En este sentido, el ponente proporcionó a los asistentes un diagnóstico gratuito en el que les indica la legalidad de su página web.

Sobre la importancia de las redes sociales y el Mobile marketing fue el director General de Tooio, Rafael Casado, quien manifestó que "la función principal del móvil, que es hablar, ha sido sustituida por otras muchas como navegar, leer los emails, grabar, etc." por lo que dejó manifiesto que "el valor del móvil como elemento" ha evolucionado disponiendo

actualmente de ininidad de aplicaciones que "permiten utilizarlo como base de marketing y publicidad para las empresas, fundamentalmente en el ámbito del ocio".

Así, pasado el ecuador de la jornada, Fernando Polo, director de la estrategia de Territorio Creativo, se manifestó claramente a favor de las redes sociales como Facebook, Twitter, YouTube, LinkedIn como "una herramienta gratuita que ofrece una oportunidad de publicidad y marketing de las empresas", argumentando que "está demostrado que los clientes se fían más de las opiniones de otros que de la información que pueda darles la propia empresa y este es el

Cinco especialistas informaron a los asistentes al acto, enmarcado en los Círculos de Conocimiento Digital y solventaron las dudas de los asistentes.

valor que aporta la presencia en estos canales de comunicación que deben ser manejados y administrados para que el resultado sea el esperado de cada empresa”.

Carlos Herrera, director General de Marketing Director, explicó las ventajas de utilizar el email y el sms como herramientas para “publicitarse y conseguir rentabilizar la relación con los clientes” porque, fundamentalmente, son “baratos, inmediatos, no requiere de terceros y son 100% medibles”. Durante su intervención, expuso diferentes ejemplos de empresas que han utilizado estos medios para mantenerse y conseguir mayores clientes y por tanto beneficios. “En la actualidad existen infinidad de impedimentos que hacen que el cliente no se acerque a nuestras empresas y este es un método eficaz para acercarnos nosotros a ellos de forma económica”, apostilló.

### SERVICIOS DE LA RED DE ASESORES

La Red de Asesores TIC realiza un servicio presencial de Sociedad de la Información en la región, ofreciendo a las empresas castellano y leonesas Asesoramiento Tecnológico, a través de metodologías contrastadas, alineadas con otros proyectos de carácter análogo impulsados a nivel nacional, que incluye la realización de entrevistas, cuestionarios, informes de recomendaciones, un catálogo de los proveedores TIC de la región e información sobre las ayudas y subvenciones vigentes.

El servicio incluye la resolución de aquellas dudas en materia de la incorporación de las TIC, a sus negocios que puedan surgir, además de la entrega próximamente, de una Guía TIC que incluirá un catálogo de soluciones

TIC y proveedores de Castilla y León, una relación de soluciones tecnológicas, un compendio de la legislación vigente en la materia, información sobre las ayudas y subvenciones existentes, un diccionario específico, así como otros recursos de apoyo, por ejemplo direcciones de interés para las empresas.

Más información en:  
[emprendedores@jcy.es](mailto:emprendedores@jcy.es)

La Red de Asesores TIC presta asesoramiento tecnológico a las empresas castellano y leonesas.



# LOS AYUNTAMIENTOS DE PONFERRADA Y ÁVILA COLABORAN PARA LA TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN EL MARCO DE LA RMD

**Ambas Entidades están llevando a cabo una labor conjunta en materia de simplificación de procedimientos administrativos.**



**José María Beltrán**  
Asesor del Área de Nuevas Tecnologías  
Ayuntamiento de Ponferrada



**José Manuel Izquierdo**  
Jefe de Informática  
Ayuntamiento de Ávila

Los grupos de trabajo puestos en marcha por la RMD para el **reaprovechamiento de experiencias** entre las entidades locales están comenzando a dar sus primeros frutos.

Prueba de ello es el trabajo llevado a cabo por los Ayuntamientos de Ponferrada y Ávila, dentro del **Grupo de Trabajo de Racionalización de Procedimientos**, partiendo del proyecto iniciado

desde Ponferrada.

Los responsables técnicos de poner en marcha los proyectos de administración electrónica de ambas entidades, José María Beltrán (J.M.B.) del Ayuntamiento de Ponferrada y José Manuel Izquierdo (J.M.I.) del Ayuntamiento de Ávila, nos cuentan de primera mano el trabajo llevado a cabo y cómo surgió esta experiencia:

**ORSI:** ¿Cómo comenzó el Ayuntamiento de Ponferrada el proyecto de racionalización de procedimientos?

**J.M.B.:** Surgió a raíz de la firma del convenio con la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla León para la ejecución del Proyecto "Ponferrada Digital". Se definieron una serie de actuaciones encaminadas a mejorar los servicios a los ciu-

*"La resistencia al cambio es uno de los principales problemas en este tipo de proyectos"*

dadanos a través del uso de las nuevas tecnologías. Una de las tareas consistió en la racionalización de procedimientos como trabajo previo a la puesta en marcha de un gestor de expedientes electrónico. El rediseño funcional de los procedimientos tiene por objeto la simplificación administrativa. Además la Ley 11/2007 establece la obligatoriedad de realizar este trabajo como paso previo a la aplicación de medios electrónicos a la gestión de procedimientos, procesos y servicios.

**ORSI:** ¿Por qué áreas del Ayuntamiento se ha comenzado a racionalizar los procedimientos?

**J.M.B.:** Utilizando metodologías de priorización obtuvimos los 20 primeros procedimientos que serían objeto de racionalización los cuales pertenecen a distintas áreas municipales: Contratación, Urbanismo y Vía Pública.

**ORSI:** ¿Qué problemas han encontrado?

**J.M.B.:** La resistencia al cambio es uno de los principales problemas en este tipo

**MI CLIC Conexión**  
Ayuntamiento de Ponferrada

Bienvenido al Ayuntamiento de Ponferrada

**Bienvenido al Ayuntamiento de Ponferrada**

en cualquier momento

útil

rápido para tod@s

**Dirección** Plaza del Ayuntamiento, 1  
Ponferrada

**Código Postal** 24400

**Teléfono** 987446600

**Fax** 987446630

**Url Municipal** <http://www.ponferrada.org>

CLIC-Carpeta Ciudadana del Ayuntamiento de Ponferrada

de proyectos. La adaptación a los nuevos sistemas de información supone un esfuerzo adicional y puede generar cierto grado de incertidumbre sobre todo durante la puesta en marcha. No obstante, una vez superado este obstáculo inicial, los esfuerzos se ven recompensados y la totalidad de personas implicadas ven positivo el cambio.

**ORSI: ¿Cómo ha solucionado estos inconvenientes?**

**J.M.B.:** Manteniendo informadas a todas las partes implicadas de los avances del proyecto y sobre todo establecer claramente cuáles son los objetivos y finalidades con el propósito de promover la colaboración. Es necesario también ejercer labores de liderazgo y coordinación de todo el personal implicado. Es imprescindible, asimismo, el apoyo político sin el cual no sería posible la realización del proyecto al ejercer los políticos un papel decisivo a la hora de tomar decisiones o coordinar a determinados agentes.

**ORSI:** Gracias a la labor de coordinación de la RMD, se puso a disposición del Grupo de Racionalización de Procedimientos el trabajo llevado a cabo por Ponferrada con el objetivo que otras entidades de la Red pudieran reutilizar y aprovechar esta experiencia en sus administraciones. En el caso de tu Ayuntamiento, José Manuel, Ávila optó por esta opción y no por partir

**de cero en la tarea de simplificar los procedimientos de vuestra entidad.**

**Cuéntanos, ¿cómo ha utilizado la experiencia previa de Ponferrada?**

**J.M.I.:** La visión de Ponferrada coincidía plenamente con la nuestra en tanto en cuanto tenemos problemas, recursos y organizaciones internas similares. Ellos habían andado ya un camino que nosotros íbamos a emprender y su colaboración nos parecía fundamental. Ha habido varios elementos de la experiencia de Ponferrada que hemos reutilizado, empezando por el diseño en varios de sus procedimientos. De esta manera ha sido más fácil implementarlos con nuestro software. Para el personal ha sido más fácil verificar si los pasos coinciden con

*“La visión de Ponferrada coincidía plenamente con la nuestra en tanto en cuanto tenemos problemas, recursos y organizaciones internas similares. Ellos habían andado ya un camino que nosotros íbamos a emprender y su colaboración nos parecía fundamental”*

los de Ávila o por el contrario, señalar las diferencias encontradas.

**ORSI: ¿Cómo se ha estructurado el proyecto y qué pasos han sido necesarios?**

**J.M.I.:** Lo primero ha sido elaborar un documento marco, a modo de “hoja de ruta”, con la colaboración de los distintos jefes de servicio del Ayuntamiento de Ávila y el indispensable apoyo del staff político. Este documento marco, “proyecto Mercurio”, en cuya redacción también participó la RMD, motivaba el cambio organizativo al que nos enfrentábamos, los riesgos, oportunidades y establecía la planificación que se llevaría a cabo a lo largo de los siguientes meses. De momento lo seguimos fielmente.

En cuanto a los pasos han sido diversos y en distintos ámbitos. A nivel normativo ha sido preciso redactar y aprobar ordenanzas reguladoras del registro telemático y sede electrónica. El Secretario General del Ayuntamiento ha jugado un papel fundamental en esta tarea. A nivel de análisis se empleó la información que generosamente nos brindó Ponferrada. Flujos de trabajo y otros documentos sobre sus procedimientos a partir de los cuales nuestros jefes de servicio y tramitadores han sido capaces de plasmar las peculiaridades del Ayuntamiento de Ávila para posteriormente ser implementadas.

La formación a todos los participantes es una pieza clave en la que aún hoy seguimos insistiendo.

Por último y muy importante, ha sido fundamental emplear altas dosis de paciencia y tolerancia en numerosas ocasiones y con buen número de personas.

**ORSI: ¿Qué procedimientos son los que han comenzado a normalizar?**

**J.M.I.:** Se ha realizado un análisis de oportunidad, de manera que se ha huido de complejidades innecesarias que nos retrasaran, buscando por otro lado la proactividad en la colaboración de los departamentos y lo que es fundamental, que tuvieran gran impacto por el volumen de solicitudes y favorecieran la participación ciudadana.

**ORSI: ¿Qué problemas e imprevistos han surgido a lo largo del proyecto? ¿Cómo se han solucionado?**



Gestiona-Portal de tramitación electrónica del Ayuntamiento de Ávila

**J.M.I.:** A nivel tecnológico no más de los habituales. La tecnología hoy en día está suficientemente madura como para dar respuesta al reto planteado. Cuenta además con mecanismos de intercambio de información entre distintos BPM's que nos ha facilitado este reaprovechamiento. El mayor problema ha sido quizás a nivel organizativo. Por lo general la resistencia al cambio es una constante que siempre acaba apareciendo y que necesita de tiempo y comunicación para ser asimilada. Por otro lado, es habitual que cada funcionario tenga un estilo propio, unos hábitos que no siempre se prestan a la sistematización que precisa un proyecto de este tipo. El cambio de enfoque con el ciudadano como el eje de la actividad administrativa es algo de lo que han de concienciarse todos los trabajadores de cualquier Administración y emplear esa energía no en resistirse, sino en sumar al proyecto común. Las estrategias definidas

*“Es muy bueno intercambiar experiencias con quienes han pasado por lo mismo. Te da ánimos, sabes que a ellos se les presentaron los mismos obstáculos y consiguieron vencerlos”*

han permitido dar solución a las diferentes problemáticas presentes en múltiples ámbitos de la organización. De entrada nos hemos apoyado en figuras clave en el Ayuntamiento, desde el Secretario General, el Teniente de Alcalde de Nuevas Tecnologías e incluso el propio Alcalde a la hora de avalar nuestros pasos y en casos de conflictos organizativos. También hemos aprovechado oportunidades



como la mayor afinidad que siempre existe entre distintas personas a la hora de ponerse de acuerdo. Hay que decir también que hoy en día no todo está resuelto al 100%. Esta es una carrera de fondo que finalizará en los próximos meses. Queda aún camino. Se trata de una mejora continua y hay que hacerlo día a día.

**ORSI:** *¿Habrá continuidad con otros procedimientos de otras áreas?*

**J.M.I.:** Por supuesto. Nuestro objetivo último es acercarnos a la cifra de 40 ó 45 procedimientos, abarcando todas las áreas para el final del 2010. Ya lo ha manifestado nuestro Alcalde en su discurso inaugural y es ya para él y para el resto del Ayuntamiento un compromiso con el ciudadano.

**ORSI:** *¿Qué ahorro ha supuesto para su Entidad el utilizar los procedimientos de Ponferrada?*

**J.M.I.:** Si tomamos como referencia los recursos invertidos en ambos municipios (Ávila-Ponferrada), el ahorro podría rondar en torno al 40-50%, tanto en términos económicos como de tiempo de ejecución.

**ORSI:** *Y decidnos, ¿qué deficiencias habéis encontrado entre ambas Entidades?*

**J.M.B.** Referente al diseño de los procedimientos, existen pequeñas diferencias entre ambos Ayuntamientos relativos a la interpretación que hacen los técnicos responsables de la tramitación de la normativa vigente, aunque en esencia todos los trámites son "aprovechables a un 90%".

**J.M.I.:** Existe además limitación en los formatos de intercambio y los estándares no deberían limitarse a facilitar la incorporación en otros sistemas y su comprensión.

El Ayuntamiento de Ponferrada lanzó su portal ciudadano CLIC en 2008 y el Ayuntamiento de Ávila acaba de anunciar su ventanilla virtual ciudadana, Gestiona.



red de municipios digitales de Castilla y León

# LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN SACA A LICITACIÓN SU DEMANDA DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

**El contrato, de una duración de cuatro años y dotado de un presupuesto de más de 94 millones de euros, incorpora los más avanzados servicios de telecomunicaciones que potencian la eficiencia en la actividad administrativa, optimizan su gestión e impulsan la extensión de sus infraestructuras soporte en la región, aportándolas sostenibilidad.**

## ESCENARIO ACTUAL

Actualmente, la Administración Regional dispone de servicios de voz y datos repartidos en hasta 7.000 ubicaciones por toda la Comunidad.

El actual servicio de voz no responde a las necesidades de funcionalidad, mantenimiento e interoperabilidad entre las distintas plataformas que lo soportan.

Esta situación complica la gestión de los servicios y la imposibilidad de beneficiarse de las economías de escala propias de una gran cuenta respecto de las operadoras, que redundaría en una reducción considerable de los costes.

## BENEFICIOS

La Junta de Castilla y León, impulsado por la Consejería de Administración Autonómica, ha diseñado un modelo de Red Corporativa Multiservicio, que permitirá disponer de unos servicios de telecomunicaciones de calidad y valor añadido fiables, seguros, avanzados tecnológicamente, homogéneos, flexibles, con capacidad de crecimiento y adaptación y con elevados niveles de disponibilidad, que posibilitará instaurar un modelo de gestión y provisión más eficiente, optimizando el coste del mismo.

Son indudables los beneficios de una contratación conjunta de los servicios de telecomunicaciones para toda la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Contractualmente, se consigue compromiso de renovación tecnológica permanente, garantía de interoperabilidad y disponibilidad, de homogeneidad de servicios y especificación contractual de todos los aspectos del servicio (calidad, niveles de servicio, etc.).

Económicamente, se obtienen mejores tarifas por economía de escala,

**La contratación conjunta de los servicios de telecomunicaciones reportará a la Administración ventajas contractuales, tecnológicas, económicas y de gestión.**

estatus de Gran Cuenta, mayor tráfico interno, actualización de precios y competencia en la licitación. Además, se logra ahorro en infraestructuras comunes y se realiza un esfuerzo de contratación, implantación y gestión único para toda la organización.

También se alcanzan grandes beneficios de gestión, como la constitución de centros de gestión integrados, el tratamiento de gran cuenta, acuerdos de nivel de servicio exigentes, economía de recursos y de esfuerzo de gestión, mejorando la eficiencia (inventario único, catálogo cerrado de servicios, etc.) y, finalmente, una coordinación entre los distintos operadores prestadores para la provisión del servicio.

Destacan los beneficios para la Comunidad Autónoma en su conjunto, al apostar por operadores que inviertan en infraestructuras de telecomunicaciones avanzadas en Castilla y León, como exigencia de mejora de servicio, sin perder de vista la sostenibilidad proporcionada por la utilización de dichos servicios. Estas inversiones permiten también el servicio a ciudadanos y empresas allí ubicadas.

La tecnología de Comunicaciones Unificadas permite mejorar la eficiencia y eficacia en las comunicaciones electrónicas aportando herramientas colaborativas y mecanismos para reducir

tiempos en la comunicación (control de presencia, número único, buzón de correo, fax y mensajes de voz único, etc.). El contrato permite extender el uso de esta tecnología en la Administración al generalizar el uso de la Telefonía sobre IP (ToIP), permitiendo una mayor eficiencia en costes de comunicaciones, establecimiento y seguimiento de medidas de control de gasto preventivas y reactivas, la plena convergencia de los servicios de voz y datos sobre una única infraestructura compartida y la interoperabilidad de dichos servicios.

## CONTRATO

El contrato se ha conformado en distintos lotes para distintos servicios de telecomunicaciones. Los objetivos de esta división son estimular la competencia en el sector y promover la inversión en infraestructuras alternativas, sin perder de vista ni capacidad de gestión individual de cada lote ni la del conjunto.

Puesto que una oferta integrada tiene ventajas económicas, técnicas y de gestión, es posible también la oferta conjunta a varios lotes pero, para no penalizar la competencia ni el servicio final recibido por la Administración, hay que controlar que un operador con posición de dominio

**El ciudadano de Castilla y León se verá beneficiado porque mejorará la eficiencia de la propia Administración de forma general, y en particular en su relación con el administrado.**

en un lote no lo traslade a otros.

Los objetos de contratación de los distintos lotes, según los pliegos publicados, son los siguientes:

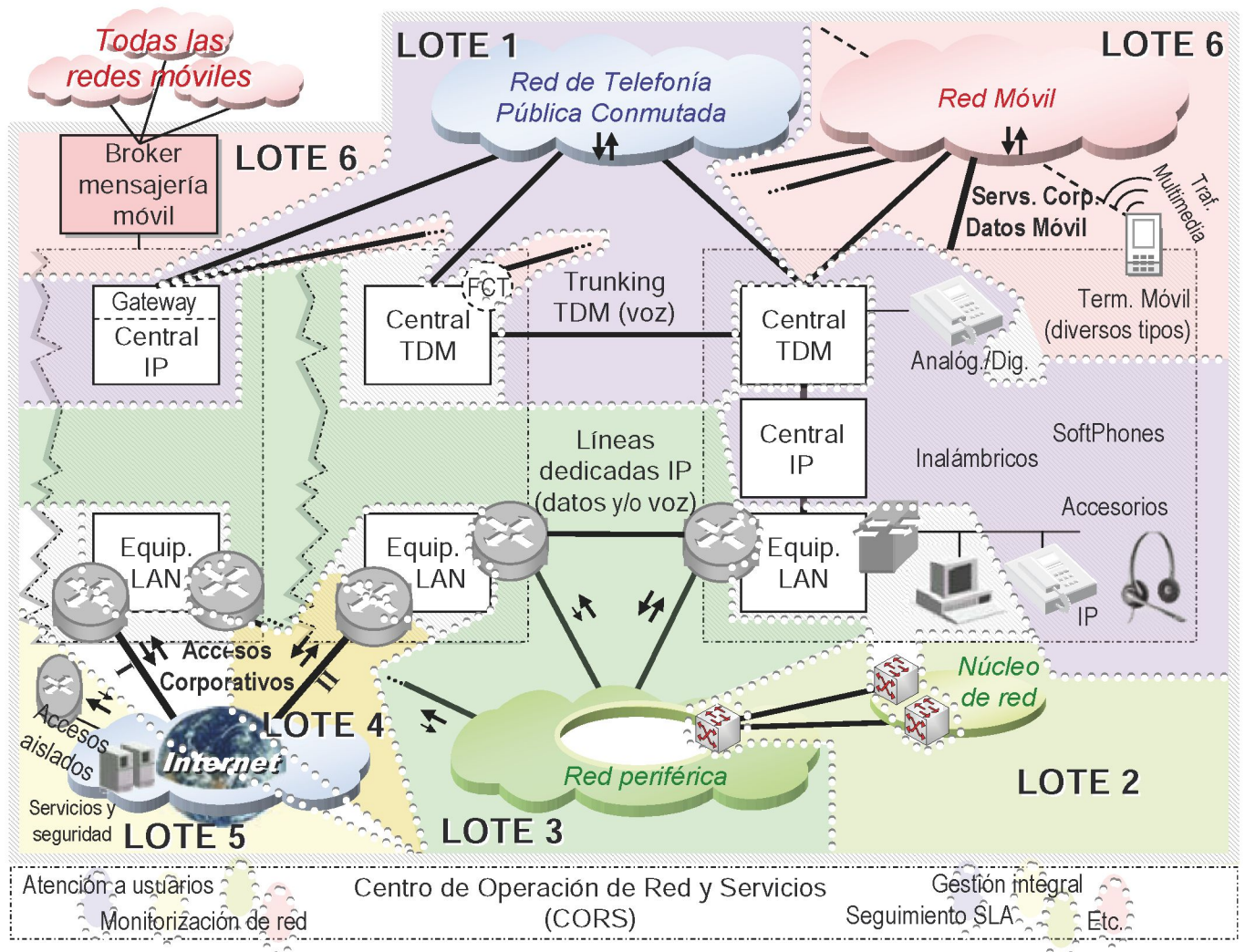
- El lote de “**Telefonía fija**” incluye la provisión de líneas de acceso a la Red Telefónica Pública, las llamadas de voz fijo a fijo y una evolución paulatina hacia un **plan de numeración único**, además de una progresiva **renovación tecnológica** hacia telefonía IP que permita disponer de funcionalidades avanzadas, de una gestión centralizada y mayor **control de gasto telefónico**.
- El lote de “**Núcleo de red**” comprende la prestación de servicios de transmisión de datos de ámbito metropolitano y las conexiones intermetropolitanas.
- Dentro del lote “**Red periférica**” se encuentra la provisión de líneas y equi-

pamiento para la prestación de servicios de Redes Privadas Virtuales de datos para la interconexión de la mayoría de los centros administrativos y sanitarios con los que cuenta la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

- El lote de “**Acceso corporativo a Internet II**” persigue garantizar la máxima disponibilidad de acceso a Internet existente, dotándolo de **redundancia física y lógica**.
- El lote “**Accesos aislados a Internet**” tiene por objeto la prestación de accesos a Internet para aquellos centros sin conexión a la Red Corporativa y dotarles de funcionalidades avanzadas para **bloqueo de contenidos y seguridad perimetral**.
- El lote de “**Servicios de telecomunicaciones móviles**” incluye, entre otros, el suministro de teléfonos móviles, el trá-

fico móvil (voz y datos), las llamadas de fijo a móvil, la prestación de servicios de **mensajería** y localización y el mantenimiento y solicitud de **números cortos**.

La mejora y extensión geográfica de las distintas infraestructuras de los operadores de telecomunicaciones en la Comunidad redundará en un importante impulso a la extensión del acceso a los servicios avanzados de telecomunicaciones, especialmente en el ámbito rural.



Esquema simplificado con la distribución de lotes de concurso



# EL CENTRO DE BUENA ADMINISTRACIÓN DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE CASTILLA Y LEÓN (ECLAP)

Consiste en un repositorio online de buenas prácticas relacionadas con la modernización de la Administración

El Centro de Buena Administración (CBA) es un servicio de la Escuela de Administración Pública de Castilla y León (ECLAP) destinado a compartir con el resto de áreas de la Junta de Castilla y León las acciones y políticas públicas innovadoras en materia de función pública, nuevas tecnologías, modernización administrativa y administración económica que se están llevando a cabo con éxito por otras instituciones políticas y administrativas similares en cualquier parte del mundo.

A través de la web de la ECLAP, [www.jcyl.es/eclap](http://www.jcyl.es/eclap), se proporciona información sobre la implantación y nivel de éxito en la consecución de los objetivos propuestos inicialmente en las distintas acciones y políticas públicas, con la finalidad de informar de estas iniciativas en el seno de la Junta de Castilla y León.

Por medio de esta página, cualquier usuario puede consultar en el banco de buenas prácticas, enviar información, a partir de un formulario online, de experiencias que considere destacadas en relación a la modernización de la administración pública, así como solicitar datos ampliados de actuaciones que desee conocer con mayor detalle o suscribirse a un boletín de novedades de CBA.

En relación a esta actuación, la Universidad de León acogió el pasado octubre de 2009 la jornada "El Centro



Buscador general

Palabra o frase

- Presentación
- Formación presencial
- Formación On-Line
- Formación semipresencial
- Centro de recursos
- Centro de Buena Administración
- Boletines Informativos
- Preguntas frecuentes
- Herramientas y servicios
- Webs de interés
- Contacta

Escuela de Administración Pública de Castilla y León

Formación presencial

Formación On-Line

Formación semipresencial

Centro de recursos

Plan de Formación 2010

Consulta de solicitudes

Registro de formadores

Actualidad formativa

Destacados

Seleccionados y vacantes del Plan de Formación 2010

Informativo ECLAP Al Día, Marzo 2010

[www.jcyl.es/eclap](http://www.jcyl.es/eclap)

de Buena Administración", organizada por la ECLAP y la Universidad de León, y que sirvió para dar a conocer aquellas buenas prácticas más interesantes de las recopiladas por el CBA en el Campo de Nuevas tecnologías. El evento fue inaugurado por el Vicerrec-

tor de Calidad y Acreditación la Universidad de León, Juan Carlos Redondo Castán, y por el Director General de Innovación y Modernización Administrativa de la Consejería de Administración Autónoma de la Junta de Castilla y León, Pablo Lebrato Rojo.



## CENTRO DE BUENA ADMINISTRACIÓN

Las experiencias de las entidades públicas de todo el mundo en el ámbito de las nuevas tecnologías están al alcance de cualquier internauta en: [www.jcyl.es/eclap](http://www.jcyl.es/eclap)

# SISTEMA TELEMÁTICO DE PAGO DE COTOS DE PESCA

La Consejería de Medio Ambiente dispone de un sistema que permite a los ciudadanos solicitar permisos de pesca y pagar de forma telemática la cuota asociada a dichas solicitudes.

La pesca fluvial es una de las actividades al aire libre que cuenta con mayor número de seguidores en Castilla y León: en los últimos años, el número de **pescadores con licencia** ha oscilado **entre los 180.000 y los 200.000**.

Entre las competencias que gestiona la Consejería de Medio Ambiente se encuentra, además de la expedición de licencias, la concesión de permisos para la pesca en **más de 300 cotos**.

Dada la alta demanda de permisos de pesca, su asignación se realiza por sorteo entre los pescadores que así lo solicitan. Sin embargo, del total de permisos existentes se reserva un cierto porcentaje para su concesión en una segunda fase por un **sistema directo**, que consiste en la publicación semanal de listados de permisos disponibles, la solicitud del pescador en las delegaciones de la Consejería y el pago de una autoliquidación en una oficina bancaria, con los consiguientes desplazamientos y molestias que conlleva un sistema presencial.

Con el fin de simplificar el proceso, se ha puesto en marcha un sistema que permite la **concesión de permisos de pesca por vía web y/o telefónica** de forma instantánea y sin necesidad de desplazamientos. El pescador puede **consultar la disponibilidad de permisos directamente en la web o por vía**

**telefónica** llamando al teléfono 012. En esta central de reservas, puede solicitar un permiso de pesca y **pagarlo con una tarjeta** de crédito o débito. La aplicación informática desarrollada al efecto conecta con una **plataforma bancaria de pago electrónico**, y, si la operación de pago es correcta, **envía un SMS con un localizador** al teléfono móvil del pescador. **Este SMS sustituye al permiso físico** en papel que se utilizaba anteriormente, y acredita al pescador ante los agentes medioambientales presentes en los cotos.

Durante los dos meses en que el sistema de solicitud electrónica de sobrantes ha estado en funcionamiento, se han realizado por esta vía unos **2.500 pagos** correspondientes a alrededor de **4.000 permisos de pesca**, lo cual representa un salto cualitativo en el servicio ofrecido

a los ciudadanos en cuanto a **reducción de desplazamientos e inmediatez en la gestión**.

Del mismo modo, este sistema de solicitud de permisos vía web y telefónica y de pago electrónico con tarjeta se ha comenzado ya a utilizar para el sistema de asignación de cotos por sorteo de la temporada 2010. A día de hoy se han recibido más de **8.000 solicitudes** de participación, de las que casi **4.000 se han realizado vía web**. Realizado el sorteo, a los pescadores se les ha asignado a través de la aplicación informática una **franja horaria individualizada que les será comunicada vía SMS** además de por los canales tradicionales, dentro de la cual podrán elegir el coto y día de pesca de entre los disponibles y realizar el **pago correspondiente vía web**.

La aplicación informática conecta con una plataforma bancaria de pago electrónico que, al confirmar que la operación es correcta, envía un SMS con un localizador al móvil del pescador, mensaje que sustituye a la autorización física en papel.



# LA FIRMA ELECTRÓNICA Y LA CRIPTOGRAFÍA ASIMÉTRICA

## Garantía de confidencialidad e integridad de la información en Internet.

Autor: **Guillermo Yáñez** Jefe Sección Contratación de la Diputación Provincial de Soria y colaborador del blog [www.compraspublicaseficaces.com](http://www.compraspublicaseficaces.com)

**E**n el número anterior vimos que hay que "garantizar la **validez y eficacia de la actividad administrativa** en condiciones de seguridad jurídica" (arts. 1º y 4 f) de la Ley 11/2007.

Se trata de garantizar la seguridad electrónica y resolver los problemas de **identificar** en Internet a las personas, de **autenticarlas**, para tener la garantía de conocer fehacientemente su identidad y para evitar que el que haya hecho algo a través de internet, luego lo niegue.

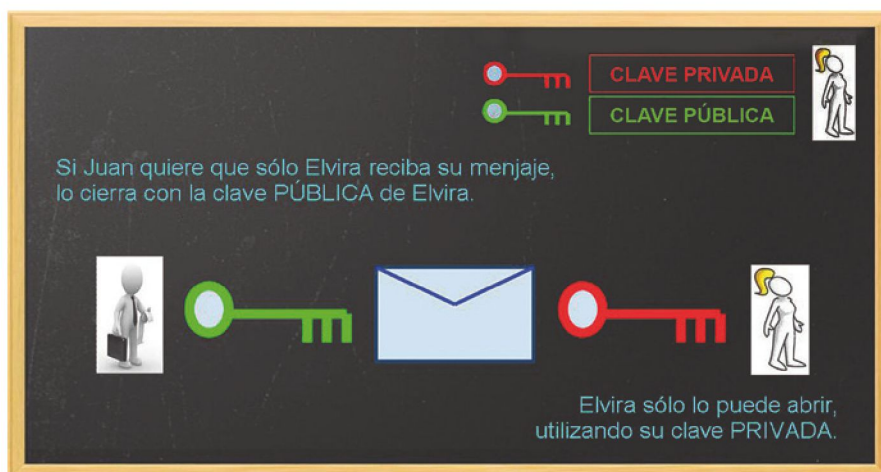
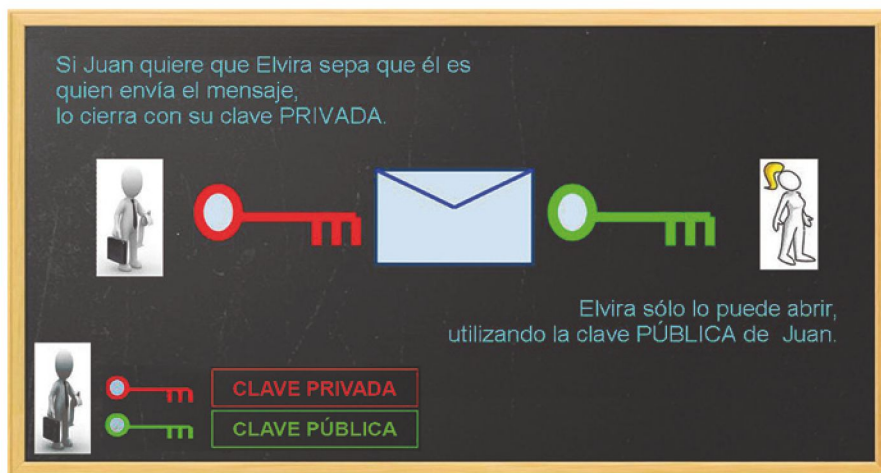
Para garantizar la **confidencialidad e integridad de la información**, por prescripción legal según dispone el art. 13.1º, hay que usar la **firma electrónica**, basada en técnicas de **criptografía asimétrica y hash**.

La firma electrónica trata de garantizar la seguridad, identificar a las personas y autenticarlas en Internet.

En este artículo vamos a ver el primer fundamento de la firma electrónica, la "**criptografía**", término que viene de las palabras griegas *kryptos* (escondido) + *Graphos* (escritura) y significa **escritura escondida**, pudiendo, a su vez, ser criptografía simétrica o asimétrica.

La firma electrónica se basa en la **criptografía asimétrica** que es "un método criptográfico que usa **un par de claves** para el envío de mensajes. Las dos claves pertenecen a la misma persona. Una clave es **pública** y se puede entregar a cualquier persona o publicarla en algún sitio fácilmente accesible; la otra clave es **privada** y el propietario debe guardarla de modo que nadie tenga acceso a ella", ("Manual práctico de su-

La criptografía asimétrica utiliza un par de claves, una pública y otra privada, para el envío de mensajes.



pervivencia en la Administración Electrónica" de Alberto López Tallón, pág. 17).

"La idea clave de criptografía asimétrica es que **lo que se cifra con una clave, se puede descifrar con la otra, pero nunca con la misma.**"

Si Juan quiere enviar a Elvira un mensaje y quiere que sepa que es él quién lo envía, lo cifra usando su **clave privada**; Elvira sólo lo podrá abrir utilizando la **clave pública** de Juan. Sólo Juan pudo cifrarlo, porque sólo él conocía su clave privada; luego, Juan no podrá decir que no lo envió (se identifica y autentica a Juan).

Si Juan quiere que Elvira reciba un mensaje de una forma confidencial, lo cifra utilizando la **clave pública** de Elvira. La única forma de descifrar el mensaje, es utilizando la **clave privada** de Elvira, que sólo ella conoce (se consigue la con-

fidencialidad en el envío de información).

El funcionamiento es simple, pero hay que trasladarlo a la práctica cotidiana y a la gestión administrativa, ya que, **la validez y eficacia de la misma depende de ello.**

**Todos** tenemos que **entender** cómo funciona y **aprender a obtener** un certificado electrónico con ese par de claves, a **gestionar** el almacén de certificados de nuestro navegador, a **almacenar y proteger la clave privada...** "sólo así los usuarios, tanto ciudadanos como funcionarios podrán entender lo que realmente está ocurriendo, cuando realizan sus operaciones, resolver los problemas que surjan y obtener un nivel de confianza en lo que están haciendo", (Manual práctico de supervivencia en la Administración Electrónica, pág. 17).

# PROGRAMA RED XXI COMIENZA SU DESARROLLO EN CASTILLA Y LEÓN

Una de las primeras medidas contempladas es la formación de los profesores en la aplicación de las TIC en las aulas, a través de un convenio con la empresa Intel.

**E**l programa Red XXI en Castilla y León tiene su origen en el convenio firmado a principios de noviembre de 2009 entre el **presidente de la Junta de Castilla y León**, Juan Vicente Herrera, y el **ministro de Educación**, Ángel Gabilondo, dentro del programa Escuela 2.0, por el que en cuatro años los estudiantes de primaria y secundaria dispondrán de **ordenadores portátiles**, que podrán disfrutar tanto en el entorno educativo como en sus domicilios particulares.

A pesar del impacto en la sociedad de la medida de reparto de ordenadores entre los alumnos de los centros educativos, el programa Red XXI contempla, además, otras actuaciones relacionadas con la **modernización de las escuelas y la incorporación de la Comunidad Educativa a la Sociedad Digital del**

**Conocimiento**. Uno de los objetivos del proyecto es la incorporación de las nuevas tecnologías a los centros educativos y la conversión de las aulas en **espacios digitales**, tanto desde el punto de vista de las infraestructuras como de los contenidos, para lo que se mejorará la **dotación de recursos TIC** a los centros, se proporcionará el acceso de toda la comunidad educativa a **materiales digitales educativos**, se garantizará la **conectividad a Internet** y la interconectividad para los equipos de alumnos y profesores. Los docentes, por su parte, actuarán como guías de los alumnos en materia de uso de las TIC, y es por ello por lo que se potenciará la **formación del profesorado en aspectos tecnológicos**, metodológicos y sociales de la integración de estos recursos en su práctica docente cotidiana.

Red XXI modernizará las escuelas e incorporará la Comunidad Educativa a la Sociedad Digital del Conocimiento.

En esta línea, el pasado febrero de 2010 el consejero de Educación, Juan José Mateos, el director general de Intel, Brian González; y la directora de la Fundación Intel, Shelly Esque, firmaron un convenio de colaboración hasta el año 2013 para poner en marcha el "Intel Teach Advanced Online", un programa bilingüe de aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y las nuevas estrate-





El "Intel Teach Advanced Online" es un programa bilingüe de enseñanza online que utilizarán los profesores de las escuelas para adaptar las nuevas tecnologías a los métodos de enseñanza educativa.

gias metodológicas en el aula, que se desarrolla de forma online y que está dirigido a los profesores de los centros educativos. En el proyecto, participarán inicialmente **25 docentes y 16 asesores**, que se convertirán después en tutores de los profesores que se incorporan con posterioridad. En una primera fase, en la que se invertirán 680.000 euros, serán los **docentes de quinto y sexto cursos de primaria** de 380 centros educativos quienes se beneficien de los cursos. En adelante, el programa se extenderá a los maestros de primero y segundo de Primaria, llegando en total a alrededor de **11.000 profesores** de colegios e institutos de Castilla y León. Castilla y León ha sido la **primera comunidad** en firmar un convenio con la Fundación Intel para la enseñanza online de profesores, proyecto que está siendo implantado también en otros ocho países.

Además de las acciones de implantación de las nuevas tecnologías en las escuelas, el programa Red XXI plantea otras iniciativas que permitan aprovechar el despliegue y aporte de las TIC para favorecer a otros colectivos en relación con la comunidad educativa. Es el caso de las medidas para facilitar el **acceso a**

**Internet en los domicilios** de los alumnos en horarios especiales, para impulsar no sólo la utilización y conexión de los niños en el tiempo en el que no están en la escuela, sino también la incorporación de las familias de los alumnos a la Sociedad Digital del Conocimiento y la utilización de la Red por parte de hermanos, padres e incluso abuelos.

Además de incorporar las nuevas tecnologías en los centros educativos, el programa Red XXI también contempla otras medidas como facilitar el acceso a Internet en los domicilios de los alumnos en horarios especiales.

El programa, asimismo, incide en otros aspectos como la implicación del alumnado y las familias en la adquisición, custodia y uso de los portátiles. A este respecto, la fórmula propuesta por la Consejería de Educación es habilitar una

**fianza o aval**, próximo a una **cantidad simbólica**, a cargo de las familias, ya que se trata de unos elementos tecnológicos delicados y de un considerable valor económico para las arcas públicas, aunque todavía se está discutiendo y evaluando este aspecto.

También se habilitarán **medidas específicas para garantizar un uso correcto** de los ordenadores prestados. A pesar de que el objetivo es que ofrezcan prestaciones estrictamente educativas, los microordenadores tendrán conectividad a Internet, lo que podría degenerar en usos inapropiados. La Consejería de Educación, consciente de la importante de inculcar a los alumnos un comportamiento basado en el uso responsable, adecuado y seguro de la Red, y para evitar posibles prácticas de riesgo, todos los **ordenadores estarán controlados**, pudiendo bloquear su uso si hay aplicaciones inadecuadas.

En definitiva, el programa Red XXI no sólo sitúa a Castilla y León entre las regiones pioneras en el uso de las TIC en la educación, sino que promueve la **capacitación tecnológica de los niños**, que repercutirá en la formación de un futuro más competitivo e innovador de la Comunidad.

# VIDEOCONFERENCIA APLICADA AL DIAGNÓSTICO MÉDICO

## Las TIC y su uso en la mejora de la calidad asistencial.

La Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, en línea con la iniciativa "Comunidad Digital Sanitaria" de la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007-2013, ha puesto en marcha diferentes proyectos de videoconferencia aplicada a la telemedicina en el área de Atención Especializada.

Uno de los proyectos tiene aplicación en **Telepsiquiatría** y se ha desarrollado en el norte de Palencia con los Centros de Salud de Guardo, Aguilar de Campoo, Cervera de Pisuerga, y el Hospital San Telmo de Palencia.

La videoconferencia constituye una herramienta muy útil en Telepsiquiatría. Su **uso ha aumentado en el ámbito rural** donde se pretende facilitar el contacto entre especialistas con cuidadores en áreas desfavorecidas. Los profesionales de atención primaria de áreas rurales, donde el acceso a especialistas no es fácil, suelen destacar la incapacidad que tienen a la hora de abordar problemas en salud mental. El uso de la Telepsiquiatría es una técnica muy valiosa a la hora de prestar este servicio.

La Psiquiatría trabaja en buena medida con el paciente a través de la comunicación verbal y visual. La exploración física tiene una utilidad menor en la mayoría de los casos. Gran parte de los trastornos psiquiátricos son diagnoscibles y tratables mediante Telepsiquiatría. Las TIC facilitan estas consultas gracias a que en la actualidad se puede conseguir una comunicación de calidad en tiempo real a través de la imagen y la palabra.

El uso de la Telepsiquiatría es una técnica muy valiosa a la hora de prestar este servicio.



Las sesiones requieren de consentimiento del paciente, a quien se le informa de ciertos aspectos de la entrevista: las personas que ve a través del monitor son las únicas que se encuentran en los despachos, posibilidad de grabación y propósito de la misma. Tras lo cual el paciente firma el consentimiento informado por escrito u oral ante la cámara.

Las consultas de Telepsiquiatría están indicadas en los siguientes casos:

- Consultas para pacientes no nuevos que precisan atención psiquiátrica en relación con su proceso actual.
- Psicodiagnóstico, pruebas largas y complejas que precisan de más de una sesión.
- Psicoterapias regladas intensivas.
- Entrevistas familiares con miembros con dificultades para acudir a consulta.
- Consultas docentes asistenciales en

las que el médico de atención primaria presenta a su paciente y lo entrevista conjuntamente con el especialista.

■ Consultas docentes con profesionales sanitarios a tiempo real sobre casos clínicos u otros temas asistenciales y formativos de la especialidad.

■ En el apartado técnico, es esencial fijar unos requisitos mínimos que garanticen una transmisión de video y voz correcta y continua, comparable con las sesiones cara a cara. Hay que cuidar detalles como la iluminación de la sala, espacio, distancia con el equipo de videoconferencia, color de fondo, tamaño de la pantalla.

La solución para el proyecto de Telepsiquiatría ha consistido en la instalación de sistemas de videoconferencia de alta definición de sala. Cada espacio se ha dotado con un equipo que incorpora un monitor de 42 pulgadas. Permite intercambio de contenidos en alta definición.

Es esencial fijar unos requisitos mínimos que garanticen una transmisión de video y voz correcta y continua, comparable con las sesiones cara a cara.



equipos. La solución ha permitido dar respuesta de forma rápida a diferentes necesidades planteadas por algunos Complejos Hospitalarios. En este sentido, se han creado grupos de trabajo heterogéneos entre Servicios de diferentes Hospitales. El Servicio de Neumología del Complejo Asistencial de Ávila mantiene sesiones de casos clínicos con el Servicio de Cirugía Torácica de Salamanca.

Las respuestas son valoradas y discutidas por ambos grupos de especialistas. Como consecuencia de estas sesiones puede darse evitar que

La solución ha permitido dar respuesta de forma rápida a diferentes necesidades planteadas por algunos Complejos Hospitalarios.

el paciente acuda a una consulta a otra ciudad. Los Servicios de Cardiología del Hospital Universitario Río Hortega y Hospital Clínico Universitario de Valladolid mantienen sesiones diarias para valorar diferentes expedientes clínicos, en los que juega un papel importante la posibilidad de intercambiar información clínica (datos e imágenes) entre especialistas.

Aunque se mencionan unas pocas, son muchas las posibilidades que ofrece este tipo de sistemas de videoconferencia.

Con proyectos como los descritos, la Gerencia Regional de Salud pretende aprovechar las facilidades y ventajas aportadas por las TIC para mejorar la calidad asistencial prestada, apostando por el acercamiento de los servicios asistenciales a todos los ciudadanos de la región, con independencia de cuál sea su lugar de residencia. Así, como la mejora del conocimiento y acceso a la información por parte de los profesionales sanitarios, que incidirá en la agilización de la actividad asistencial.

Existe la posibilidad de conectar simultáneamente varias salas en una misma sesión. Incorpora mecanismos de seguridad en las comunicaciones. El sistema completo cuenta con un equipo grabador de sesiones, permitiendo al médico volver a visionar una sesión.

La transmisión de la sesión se apoya en la red de datos de la Gerencia Regional de Salud. Los Centros de Salud disponen de circuitos de comunicación SHDSL 2 Mbps simétrico de uso general. El Hospital San Telmo de Palencia donde se encuentra el médico especialista dispone de un circuito basado en MPLS de 100 Mbps de uso general.

Otro proyecto de videoconferencia, de carácter más general, consiste en un servidor para videoconferencia online. Este sistema facilita su uso desde cualquier ordenador con un simple navegador web y cualquier sistema operativo. Frente al sistema de videoconferencia con equipos de sala, este método se caracteriza por una menor inversión y menores requisitos de despliegue de



## SISTEMA DE CONTROL REMOTO DEL CORAZÓN POR INTERNET

**El Hospital Clínico de Valladolid comienza a implantar un novedoso sistema de telemonitorización de pacientes con insuficiencia cardiaca.**

**E**l Hospital Clínico de Valladolid ha sido el primero de España en utilizar un nuevo sistema de vigilancia remota del corazón, **Latitude**, y ya lo ha aplicado, desde el pasado verano, en ocho de sus pacientes.

Un **sistema de vigilancia remoto** permite acceder a la información registrada sin necesidad de pedir al paciente que acuda a una revisión o de mantenerlo hospitalizado, tal y como requieren otros sistemas como el marcapasos o los desfibriladores. De esta forma, el paciente tiene en su casa un pequeño monitor que **recoge diariamente la información** del dispositivo que se le ha implantado y **envía a un servidor seguro**, desde el que el cardiólogo accede a estos registros a través de una conexión a Internet.

El sistema Latitude, entre otras ventajas, puede **detectar estadios precoces** que permiten evitar una crisis y reducir la mortalidad, tiene acopladas **alarmas de aviso** al especialista por Internet, fax o mensaje 'SMS' cuando algo falla en el corazón de los pacientes. La telemonitorización de los pacientes con insuficiencia cardiaca permite además el **control remoto** de las posibles intervenciones del **desfibrilador implantado** en el corazón. El desfibrilador actúa controlando el ritmo cardíaco de manera permanente: al detectar una arritmia o taquicardia aplica el tratamiento mediante impulsos eléctricos para suprimirla.

El aparato se coloca bajo la piel y requiere una **intervención quirúrgica de muy bajo riesgo**, funciona con pilas y

tiene una duración de unos siete años.

A pesar de que se trata de dispositivos caros (25.000 euros por paciente) debido a que su reimplante está prohibido, el beneficio-riesgo y la reducción de ingresos hospitalarios lo hacen **rentable**.

Los cardiólogos acceden a los registros del corazón de los pacientes por medio de Internet a través de un servidor en el que cada paciente vuelca sus datos desde su domicilio.

## EL RÍO HORTEGA ESTRENARÁ ESTE AÑO LA TARJETA SANITARIA INTELIGENTE

**En el marco de un convenio para desarrollar esta experiencia piloto que facilitará las gestiones a los profesionales y que se iniciará en el Hospital Río Hortega de Valladolid**

**E**l presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, y el presidente del Banco Santander, Emilio Botín, firmaron el 27 de enero en Burgos el convenio marco que servirá para el desarrollo y la emisión este mismo año de la tarjeta sanitaria inteligente para el colectivo de profesionales de la sanidad de Castilla y León.

Los hospitales de la Comunidad serán pioneros en la utilización de esta tecnología, desarrollada por el banco y probada ya con éxito en 220 universidades de todo el mundo. En concreto, será el Hospital Río Ortega de Valladolid el primero en acoger esta experiencia piloto y le seguirá el nuevo Hospital de Burgos

que comenzará a prestar servicio a lo largo de este año.

Esta novedosa tarjeta inteligente para profesionales (TIP), enmarcada en el desarrollo de las líneas de 'e-salud' programadas por SACYL para el periodo 2009-2011, permitirá acreditar electrónicamente identidad de los trabajadores de la Gerencia Regional de Salud, facilitándoles muchas gestiones al autorizar su acceso a los ordenadores personales de su puesto de trabajo, a las aplicaciones informáticas corporativas como el MEDORACYL, al correo electrónico, intranet e, incluso, a la historia clínica electrónica de los pacientes.

### ADMINISTRACIÓN DIGITAL

Además permitirá a los profesionales integrarse plenamente en lo que será en poco tiempo la administración sanitaria digital.

Previamente será necesario culminar el equipamiento ya iniciado de lectores de tarjetas en los ordenadores de todos los profesionales y finalizar la adaptación para el uso de la firma electrónica de los sistemas y aplicaciones actuales del SACYL, así como definir los procedimientos para la gestión de tarjetas y certificados electrónicos o poner en funcionamiento la plataforma tecnológica de certificados.

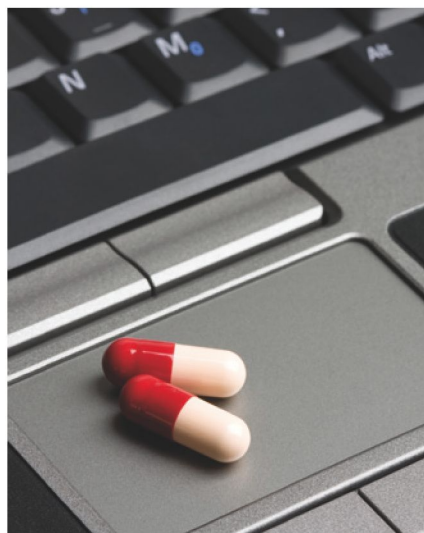


# CASTILLA Y LEÓN COMIENZA LA IMPLANTACIÓN DE LA RECETA ELECTRÓNICA

**El proyecto, denominado RECYL, pretende avanzar en una asistencia sanitaria ágil y simplificada.**

El pasado día 30 de diciembre de 2009 fue presentado oficialmente el sistema de Receta Electrónica de Castilla y León (RECyL), en un acto que tuvo lugar en La Cistérniga y fue presidido por el Consejero de Sanidad, D. Francisco Javier Álvarez Guisasola, el presidente del Consejo de Colegios Profesionales de Farmacéuticos, D. Jesús Aguilar, y el alcalde de la localidad, D. Dionisio García. La experiencia piloto de RECyL dio comienzo el día 17 del mismo mes, y en él participan varios profesionales del consultorio y las dos oficinas de farmacia de La Cistérniga. En total, colaboran en el piloto 5 facultativos (cuatro médicos de Familia y un pediatra) y 5 farmacéuticos, que a fecha 12 de marzo de 2010 han gestionado a través de RECyL 1657 prescripciones y 1964 dispensaciones pertenecientes a 425 pacientes.

El proyecto, denominado RECYL, pretende avanzar en una asistencia sanitaria ágil y simplificada. El pilotaje establece las bases y estructura esenciales del sistema RECyL, y valida las funcionalidades incorporadas en los procesos electrónicos reales de prescripción y dispensación de medicamentos y productos sanitarios.



El sistema RECyL se basa en la aplicación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones al proceso de prescripción de medicamentos o productos sanitarios a un determinado paciente para que éstos le sean dispensados en una oficina de farmacia. Este proceso consta de los siguientes pasos:

1. El paciente acude a la consulta médica y se identifica con su tarjeta sanitaria.
2. El facultativo accede al sistema MedoraCyL para consultar la historia clínica informatizada del paciente.
3. El facultativo realiza el diagnóstico del paciente y le prescribe el tratamiento correspondiente para un periodo de tiempo determinado, entregándole una hoja de tratamiento activo en la que se recogen todas las instrucciones necesarias para la administración de la medicación. La prescripción queda registrada en el sistema RECyL. Los tratamientos instaurados podrán ser agudos (proce-

sos de corta duración) o crónicos (larga duración), y todos quedarán registrados en el Sistema de Receta Electrónica.

4. El paciente acude a la oficina de farmacia y se identifica con su tarjeta sanitaria.
5. El farmacéutico, pasando la tarjeta por un lector, accede a RECyL para consultar la información del tratamiento del paciente, y realiza la dispensación co-

El sistema se basa en la aplicación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a la prescripción de medicamentos o productos sanitarios a un paciente para dispensárselos en una oficina de farmacia.

respondiente, que queda registrada en el sistema.

6. En el caso de pacientes con patologías crónicas, no es preciso acudir nuevamente al centro de salud tras la finalización de cada envase, sino que pueden presentarse directamente en la oficina de farmacia para recibir una nueva dispensación, dentro de unos plazos predeterminados en función de su tratamiento. Sólo es necesario regresar a la consulta cuando proceda la revisión del tratamiento correspondiente, para la que se ha establecido un plazo máximo de un año, sin perjuicio de que el médico suspenda o cambie en cualquier momento el tratamiento si lo considera necesario.

RECyL es, por lo tanto, un sistema de información clínica que tiene además repercusiones económicas y legales, ya que relaciona al facultativo con la oficina de farmacia y a ésta con el servicio de salud que financia la prestación sanitaria. De este modo, RECyL es un excelente ejemplo de cómo la información asistencial relativa a un paciente es compartida por los distintos agentes implicados en la atención sanitaria, y por lo tanto de la necesidad de integración entre diferentes sistemas: identificación del paciente y acreditación

de las prestaciones, mediante la tarjeta sanitaria; prescripción electrónica; identificación de profesionales y de centros; aplicativos de dispensación y gestión de oficinas de farmacia; visado; facturación; etc.

A lo largo de 2010 se seguirá trabajando en la consolidación y expansión de RECyL por toda la Comunidad de Castilla y León, que cuenta con más de 3.800 centros y consultorios de Atención Primaria y más de 1.600 oficinas de farmacia distribuidos a lo largo de casi 100.000 kilómetros cuadrados, para prestar asistencia sanitaria a sus más de 2,5 millones de habitantes.

Con la implantación del sistema RECyL, los pacientes y los profesionales sanitarios de Castilla y León disfrutarán de las siguientes ventajas:

- Disminución de la frecuentación en los centros de salud, ya que el paciente no necesitará acudir a la consulta para

renovar la receta tras la finalización de cada envase, pudiendo acudir directamente a la oficina de farmacia.

- Incremento de la calidad asistencial, dada la mayor dedicación de los profesionales sanitarios a actividades clínicas, derivada de la menor frecuentación mencionada anteriormente.

- Mejora de la seguridad y la adherencia del paciente al tratamiento, mediante la entrega de una hoja de tratamiento activo con las instrucciones necesarias para el uso de los medicamentos y productos prescritos.

- Mayor continuidad en la asistencia al paciente, con una mejor coordinación entre los diferentes implicados en el proceso de prescripción y dispensación de medicamentos y productos sanitarios.

A lo largo de este año continuará la consolidación y expansión de RECyL por toda la Comunidad de Castilla y León.

El sistema relaciona al facultativo con la oficina de farmacia y a ésta con el servicio de salud que financia la prestación sanitaria.



# EL TELÉFONO 012 DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO AMPLÍA SUS SERVICIOS

**La mejora y ampliación de sus prestaciones avanzan en la transformación del 012 en un servicio integral de atención al ciudadano.**

**E**l presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, ha inaugurado recientemente las nuevas instalaciones del Teléfono 012.

Las modernas instalaciones integran en el mismo centro, el servicio de atención telefónica y el de asistencia en administración electrónica.



*El Presidente Juan Vicente Herrera pudo observar in situ las nuevas instalaciones del 012*

Permite al ciudadano con una sola llamada o correo electrónico, solicitar información de un procedimiento, realizar trámites y servicios on-line (comedores escolares, licencias de pesca, PAC...), informarse de la posibilidad de tramitación telemática, asistirle en la cumplimentación de los formularios correspondientes y, además, ayudarle a resolver los problemas e incidencias de carácter técnico que se le puedan presentar en su propio equipo informático durante el proceso de tramitación electrónica.

El Teléfono 012 ofrece información general sobre cualquier materia de la administración autonómica (ayudas, subvenciones, convocatorias, empleo público, plazos, requisitos, autorizaciones, directorio...) y especializada en las materias más demandadas por los ciudadanos como son, entre otras, consumo, vivienda, educación, administración electrónica, cotos de pesca, PAC o familia.

Además, proporciona otros servicios como atención diferida, atención de consultas por correo electrónico [informacion012@jcy.es](mailto:informacion012@jcy.es), alertas por sms y/o correo electrónico.

## SATISFACCIÓN DE LOS CIUDADANOS Y DISTINCIÓN COMO MEJOR SERVICIO DE LA UE

Según la Encuesta sobre la Satisfacción de los Ciudadanos con los Servicios Prestados por la Administración de la Comunidad de Castilla y León, el grado de satisfacción con el 012 es muy positivo y se valora especialmente la utilidad, amabilidad, profesionalidad y rapidez.

Además, el servicio ha sido distinguido por la Comisión Europea como

El servicio se puso en marcha en 2003, aumentando notablemente las consultas atendidas hasta las 372.822 de 2009.



**Castilla y León**

uno de los mejores servicios públicos de información de la Unión Europea en los Premios europeos de Administración Electrónica, convocados por la Comisión para galardonar las buenas prácticas de los estados miembros en el ámbito de la administración electrónica.

Funciona de lunes a viernes de 8.00h a 22.00h y sábados de 10.00 a 15.00h.

Permite al ciudadano con una sola llamada o correo electrónico, solicitar información sobre un procedimiento, realizar trámites y servicios on-line incluso recibir soporte técnico sobre su equipo durante una tramitación electrónica.

## EL TELETRABAJO SE INSTALA ENTRE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

Un programa piloto de la Junta de Castilla y León permite a más de cien funcionarios compatibilizar sus jornadas laborales normales con otras no presenciales.

"Trabaja desde casa" es el proyecto experimental de teletrabajo impulsado por la Consejería de Administración Autonómica. El programa tiene como objetivo buscar la **conciliación de la vida familiar y laboral**, así como el asentamiento de **nuevas bases de trabajo**. Gracias a esta iniciativa, la jornada laboral de los empleados públicos seleccionados se desarrollará de manera que, **un máximo de tres días** a la semana, el servicio se prestará de manera **no presencial** y el tiempo restante en jornada normal, sin que se produzca ninguna variación en la retribución económica.

"Trabaja desde casa", que comenzó a mediados del pasado mes de febrero y

tendrá una duración de 6 meses, cuenta con la participación de **106 empleados públicos** pertenecientes a las Consejerías, Organismos Autónomos y a las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León.

En el contexto de puesta en marcha de esta iniciativa, el pasado 2 de febrero se celebró una **Jornada de Formación para el Teletrabajo**, incluida en el Plan de Formación de la Administración de la Comunidad de Castilla y León para el año 2010. La jornada pretendía facilitar la **formación necesaria** para los trabajadores seleccionados para participar en el programa "Trabaja desde casa" y los responsables de los empleados seleccionados, en diversos ámbitos como el

desarrollo de las funciones "a distancia", así como otros aspectos relacionados con la gestión y la planificación.



Cartel de la Jornada de Formación para el Teletrabajo organizada en Valladolid el pasado mes de febrero

## EL INSTITUTO DE LA LENGUA PROMOCIONA MICASTELLANO.TV ENTRE LOS UNIVERSITARIOS BURGALESES CON UN CONCURSO DE VÍDEOS

Los estudiantes de Comunicación Audiovisual podrán presentar trabajos relacionados con el Español como Lengua Extranjera.

El Instituto Castellano y Leonés de la Lengua (ILCYL) ha organizado en colaboración con la Universidad de Burgos el 'I Concurso de Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera (ELE)'. Esta iniciativa se enmarca en el convenio de colaboración suscrito en octubre de 2009 entre ambas instituciones para potenciar y desarrollar contenidos en la plataforma multimedia Micastellano.com, diseñada para el aprendizaje de español por internet y gestionada desde esta fundación.

El concurso pretende implicar a la comunidad universitaria burgalesa, especialmente al alumnado de Comunicación Audiovisual, en el desarrollo de

contenidos para la televisión por internet Micastellano.tv, integrada en Micastellano.com. Los vídeos presentados a concurso podrán visualizarse a través del canal 'Universidad' de esta televisión por internet que pretende convertirse en un referente audiovisual en Castilla y León de contenidos relacionados con la cultura, el turismo, la promoción, la Universidad y el idioma.

Esta iniciativa académica responde a la propia filosofía del proyecto y los objetivos trazados por esta institución, que pasan por la promoción del español en todos los aspectos. Por esta razón, tendrán cabida todos los proyectos audiovisuales relacionados con la enseñanza y la educación y situaciones inspiradas en

el ámbito de la enseñanza.

El gerente de la Fundación, Alejandro Sarmiento, y la vicerrectora de Relaciones Internacionales, Inés Praga, coincidieron en ubicar esta colaboración en el ámbito de una cooperación más amplia entre ambas instituciones. Los alumnos interesados en participar tienen de plazo hasta el 3 de mayo para presentar sus trabajos.

La iniciativa se enmarca en el convenio suscrito por el ILCYL con la Universidad de Burgos .

# PROPIEDAD INTELECTUAL EN INTERNET Y LICENCIAS LIBRES

La capacidad de los ciudadanos de acceder, compartir y transformar el conocimiento a través de Internet ha dado lugar a una nueva concepción de los derechos de propiedad intelectual, en la que las licencias libres juegan un papel destacado.

Los derechos de propiedad intelectual comprenden las **normas de protección de las obras en relación a las modalidades de su utilización** por parte del autor y de terceros. La legislación española ha sido modificada en los últimos años para adaptarse a las directivas europeas y al nuevo contexto surgido tras la irrupción de las nuevas tecnologías en la sociedad, y ya reconoce la posibilidad de las obras de transferirse, cederse o ser objeto de **concesión de licencias contractuales**.

Las **licencias libres** designan a las creaciones acogidas a ellas un tipo de protección jurídica que garantiza el derecho de cualquier usuario a **utilizar, modificar y redistribuir** dicha obra o sus derivados, siempre que se mantengan estas mismas condiciones de utilización y difusión. Tienen su origen en el movimiento denominado **Copyleft** (término que significa "derecho de copia" y que procede del derecho anglosajón), y permiten un **mayor control de los creadores sobre sus obras** y un **mejor acceso y disfrute de las obras** por parte de usuarios finales. No se deben entender estas licencias, sin embargo, como la contraposición a la protección de los derechos de autor sobre sus creaciones, sino como una **ampliación de dichos derechos** que cuenta, además, con la conformidad del creador.

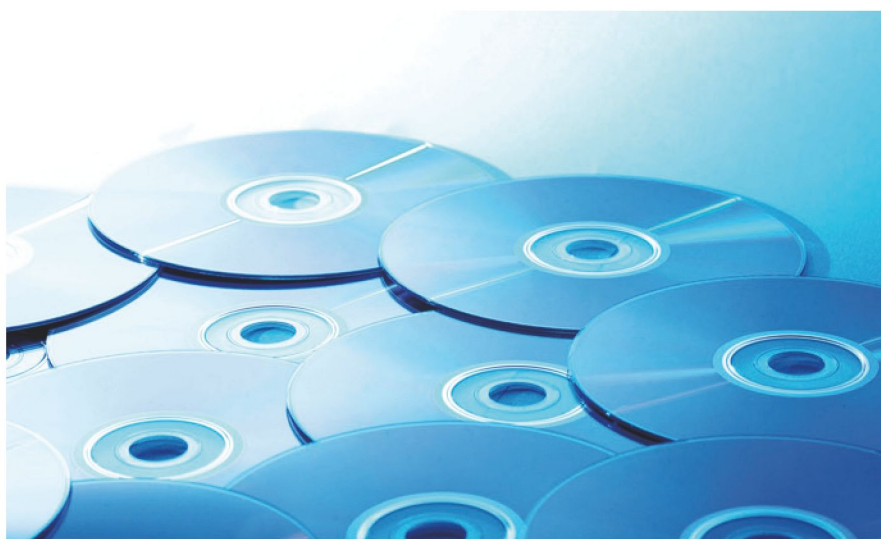
Las licencias libres no son contrarias a los derechos de propiedad intelectual, sino que suponen una ampliación de dichos derechos que cuenta con la conformidad del creador.

Las licencias libres pueden clasificarse entre aquellas **sin posibilidad de elección del alcance** de la cesión de derechos sobre el público, como la licencia **Arte Libre** o la licencia **Aire Incondicional**, y aquellas que **permiten personalizar los derechos otorgados al público** sobre las creaciones. Entre este último grupo, algunas de las más extendidas son la licencia **Creative Commons** (<http://es.creativecommons.org>), utilizada por diferentes organismos y portales web (algunos recursos de Google, las plataformas online universitarias **OpenCourseWare**, **Wikipedia**, **Youtube**, o **20minutos.es**), o **ColoriURIS** ([www.coloriuris.net](http://www.coloriuris.net)), de origen español, que permiten al autor determinar los derechos que quiere ceder (transformación, reproducción, distribución y comunicación pública) y los usos que desea permitir (comercial, no comercial).

En general, se puede concluir que el empleo menos restringido de los derechos de autor por parte de las licencias libres promueven la **creatividad y producción de conocimiento**, la comparti-

ción de las ideas, la **universalización de la cultura y la libre y mayor distribución de cualquier tipo de obra**, al tiempo que ofrece mayores posibilidades para el creador y sus contenidos de ser citados o buscados a través de Internet. Existen muchos tipos de licencias libres, específicamente sometidas al derecho español, y algunas de ellas permiten la adaptación de las cláusulas de utilización de las obras o contenidos por parte del público, por lo que parece razonable pensar que muchos autores y creadores pueden encontrar en ellas la **protección jurídica que busquen, en función de sus deseos y prioridades**.

Creative Commons o Coloriuris, que permiten al autor determinar los derechos y usos a ceder son algunas de las licencias libres con mayor implantación entre los internautas en España.



# LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN REGULARÁ LA LIBRE REUTILIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA

**La Consejería de Fomento distribuirá de forma gratuita la información cartográfica de la Comunidad producida por la Junta de Castilla y León para su libre reutilización.**

El Ejecutivo autonómico prevé aprobar este año un **decreto**, cuyo proyecto ya ha superado la fase de información pública, **que regule el uso de los datos cartográficos** tanto para fines particulares como comerciales, y que requerirá la aceptación de las condiciones de una licencia. Su objetivo principal será **facilitar** al máximo posible **la reutilización de la información geográfica y cartográfica** producida por la administración regional, siguiendo los criterios de la Ley 37/2007, sobre reutilización de la información del sector público.

Esta iniciativa legislativa de la Consejería de Fomento supondrá, tras su entrada en vigor, la derogación del anterior decreto aprobado en 2003. Con esta nueva norma, se autorizará la **libre reproducción, distribución, copia, y transformación** de la información cartográfica, incluso para uso comercial,

con la condición del reconocimiento de la autoría de la información y del mantenimiento de las condiciones de uso en determinados casos.

Asimismo, se **actualizarán las tarifas de los costes de puesta en servicio**, en el caso de que las peticiones se realicen en las oficinas de la administración regional, y será **gratuito**, en el caso de que el ciudadano acceda a la **descarga de los datos a través de Internet**.

El texto, que todavía podría enriquecerse con alguna modificación, considera información geográfica reutilizable la cartografía topográfica, las imágenes aéreas, los datos relativos a vuelos fotogramétricos, los datos geodésicos y topográficos de referencia, los modelos digitales del terreno, y los mapas de usos y coberturas del suelo. También señala que podrá considerarse como tal, aquella información geográfica que así sea

considerada por el órgano competente.

La autorización para la reutilización de la información geográfica favorecerá y agilizará cualquier actividad que se quiera realizar sobre el territorio de Castilla y León y que requiera para ello un conocimiento y estudio de la cartografía o información geográfica.

El Centro de Información Territorial de la Dirección General de Urbanismo y Política de Suelo será el encargado de la distribución cartográfica, a través de la página de la Junta: [www.jcyl.es](http://www.jcyl.es).

## LA JUNTA APRUEBA EL III PLAN DE INTERVENCIÓN EN EL PATRIMONIO DOCUMENTAL DE CASTILLA Y LEÓN

**Este Plan marcará un hito en la gestión de Archivos en España.**

El Consejo de Gobierno ha aprobado el **III Plan de Intervención en el Patrimonio Documental de Castilla y León** que tendrá una duración de seis años, 2010-2015, y contará con un presupuesto de 18.153.840 euros.

El Plan se desarrolla a través de tres estrategias: la gestión integral de los archivos, el incremento de la visibilidad de los archivos en la sociedad y la aplicación de las tecnologías de la información.

Las actuaciones más relevantes del Plan son el programa de gestión de calidad en los archivos históricos provinciales y su dotación del equipamiento técnico necesario, la puesta en marcha del Portal de Archivos de Castilla y León, el mantenimiento y mejora de infraestructuras en los archivos, planes de formación

para los profesionales de estos centros y un programa de cooperación con otras administraciones e instituciones públicas o privadas.

Por otro lado, recientemente se ha creado el Portal Europeo de Archivos y Documentos (APEnet), formado por las Administraciones Estatales de Archivos de 14 estados de la Unión Europea, así como por Europea (Red Temática de Patrimonio Cultural y Científico de Europa), y cuya seguridad y accesibilidad es coordinada por el Instituto Nacional de las Tecnologías de la Comunicación (Inteco). Este Portal, que tendrá su sede en España, dará acceso unificado y normalizado a través de Internet a información sobre archivos y documentos provenientes de las Administraciones Estatales de

Archivos de España, Portugal, Malta, Eslovenia, Grecia, Francia, Alemania, Polonia, Finlandia, Suecia, Países Bajos, Bélgica, Irlanda y Estonia.

Es la primera vez que un Plan de estas características adquiere una visión global al tener en cuenta lo relacionado con documentos y archivos y contemplar todo lo relacionado con la administración electrónica, uniendo a ambos en la gestión.

# ¿QUIERE CONOCER LAS TENDENCIAS EN EL SECTOR DE LAS TELECOMUNICACIONES EN EL AÑO 2010?

Como cada año, la empresa Deloitte ha publicado una recopilación de predicciones para el sector de las telecomunicaciones en el año 2010

Estas predicciones, condicionadas por aspectos como la complicada situación de la economía global y el impacto de la digitalización, se resumen a continuación:

■ **La popularidad de los smartphones:** consolidará definitivamente el acceso a Internet a través del móvil e influirá significativamente en el volumen de datos que gestionan las operadoras y en la creación de contenidos y aplicaciones para móviles.

■ **Despegue de la banda ancha móvil:** la proliferación de los Smartphones y de la banda ancha móvil se producirá un crecimiento **sustitución en los servicios de banda ancha fija por los de banda ancha móvil**. Por ello, en 2010 se realizará un **uso más extensivo e intensivo de la tecnología VoIP**, y el mercado de la VoIP despegará de la mano del creciente uso y popularización de las redes sociales en los distintos estratos de la población.

■ **Despliegue y compartición de infraestructuras:** se producirán a lo largo del año **despliegues selectivos** (a nivel regional en vez de a nivel nacional) **de infraestructuras fijas y móviles**, mientras que la compartición de infraestructuras permitirá la optimización de recursos y maximización de rentabilidades aunque será crítica para la asignación de espectro a operadores sin él, como consecuencia de la **neutralidad de servicio**, **la reordenación del espectro** y el **inicio del Dividendo Digital**.

■ **El debate sobre la neutralidad de la red** (libertad para proveer cualquier tipo de servicio en las bandas de frecuencias asignadas al operador) tendrá sus principales puntos de discusión en torno a la **priorización de paquetes de**



**datos** para garantizar la calidad y no saturación de la red, los **cambios en las estructuras de precios** para que los usuarios según el uso que hagan de la red, la **contribución o no** de los proveedores de contenidos al mantenimiento y despliegue de infraestructuras. Además, los reguladores nacionales y la Comisión Europea para las Telecomunicaciones velarán porque no se limite la capacidad de los clientes.

■ **Transformación de las tarifas de telecomunicaciones:** a lo largo del año 2010 los operadores optarán por **cambios en la política de precios** y en las estructuras de las tarifas. Se tenderá a la **customización de tarifas**, y se comercializarán tarifas planas que empaqueten voz y servicios de datos y que estarán basadas en la cantidad de datos, el momento y hasta el tipo de datos consumidos.

■ **Reconfiguración del sector móvil:** como consecuencia del apagón analógico y del dividendo digital, se producirá un **reordenamiento del espectro** asignado y la **licitación de nuevas frecuencias**, que afectará especialmente al sector móvil, que es el que experimentará una creciente necesidad de espectro debido a la comercialización de nuevos servicios y aplicaciones.

■ **Oportunidad de la presidencia española de la Unión Europea:** la presidencia española de la UE en el primer semestre de 2010 dará la oportunidad a nuestro país de liderar los cambios en relación a la Sociedad de la Información.

Más información acerca del estudio en el apartado Biblioteca Virtual de: [www.orsi.es](http://www.orsi.es).

# COMERCIO ELECTRÓNICO

## Cómo realizar con éxito una compra segura a través de Internet.

Como es sabido, la posibilidad de comprar a través de Internet tiene innumerables ventajas: la compra se puede realizar **en cualquier momento**, 24 horas al día 365 días al año sin atenerse a horarios ni festivos, y se accede a un **escaparate mundial** en el que los productos son más baratos, al reducirse los intermediarios y los costes intermedios. Asimismo, el comercio electrónico permite adquirir productos con mayor **comodidad, agilidad y rapidez** que el comercio tradicional, al tiempo que se pueden conocer las **opiniones de otros usuarios** que orienten nuestras decisiones.

Una de las primeras ideas preconcebidas a olvidar es el pensamiento de que Internet es un **espacio ingobernable** en el que "todo vale" y en el que los delitos y fraudes no están castigados ni perseguidos. En los últimos años han surgido **legislaciones específicas sobre el comercio en la Red**, que permiten ordenar la actividad desarrollada en Internet y establecer las obligaciones de las empresas prestatarias de servicios online, así como los derechos de los consumidores.

Para que un proceso de compra a través de Internet resulte seguro y satisfactorio, el ciudadano debe seguir una **serie de pautas**:

1. El primer paso es la comprobación de que el **ordenador** desde el que se realiza la compra **es seguro** y tiene instalado un antivirus, siendo recomendable el ordenador personal a uno de acceso público en un cibercafé o biblioteca.
2. A continuación, resulta necesario conocer si el vendedor es serio y de fiar, para lo cual es importante recopilar información acerca de su página web, como

la **identidad de la empresa** (datos que la legislación obliga a publicar); la **verificación de la dirección web** para evitar fraudes como el phishing; la **política de privacidad de la compañía** o la comprobación de que la empresa está adherida a algún **sello de confianza**, el cual establece un código de autorregulación que adoptan las compañías de eComercio por iniciativa propia y entre los que

vo de aceptarlas con conocimiento de causa y detectar prácticas abusivas en la contratación electrónica.

5. Finalmente, antes de **efectuar el pago**, es necesario comprobar que el sitio web cuenta con mecanismos de pago electrónico seguro. Para ello, nos fijaremos si la dirección web de la página donde se introducen los datos bancarios comienza por **https:// (con "s" de seguro)** en lugar de http:// como lo hacen las páginas Web normales. De esta forma, los datos viajan encriptados por Internet y nadie puede acceder a ellos. Esta seguridad se refuerza si la página Web cuenta con una **pasarela de pago**, mediante la cual el cliente no formula la orden de pago al vendedor, sino directamente a la entidad financiera encargada de efectuar el pago, gracias a una redirección automática a la web del banco o caja, que posteriormente informa al cliente y al vendedor sobre el resultado de la operación. Así se evita que el vendedor conozca los datos bancarios del comprador. Siempre que sea posible **se recomienda el pago contra-reembolso** (a fin de no pagar por adelantado un producto que aún no hemos visto, en especial si ello no supone un incremento en el precio de compra del bien adquirido) y el **pago con tarjeta** (preferiblemente una tarjeta



*Pasos a seguir para realizar una compra segura a través de Internet*

destacan el **Sello de Confianza Online**, el **Sello de Calidad AGACE** o el **Sello OptimaWeb**.

3. La siguiente recomendación es analizar la **oferta seleccionada** y los conceptos que se suman al precio del producto o servicio (impuestos y transporte) para conocer cuál es exactamente el importe final de lo que adquirimos.
4. También es importante **examinar las condiciones de compra**, con el objeti-

Antes de efectuar un pago por Internet nos fijaremos si la dirección web de la página donde introducimos los datos bancarios comienza por **https:// (con "s" de seguro)**.



específica para las compras por Internet que no esté asociada a ninguna cuenta bancaria y permita anular pagos).

Es importante **guardar una copia** de las condiciones generales de la compra, de las características del producto y del acuse de recibo del pedido. Asimismo, adjuntar otros mensajes de correo electrónico que intercambiamos con la empresa, **generando así un archivo con toda la información de la compra realizada que nos pueda servir en caso de disconformidad** a la hora de interponer una queja.

Una vez realizada la compra sólo queda esperar a recibir el producto adquirido, que deberá llegarnos a la dirección proporcionada, junto con la factura original emitida por el establecimiento, en un **plazo máximo de treinta días** (a menos que las partes hayan acordado otra cosa).

Si una vez recibido el producto no nos gusta y queremos devolverlo, por ley **tenemos 7 días hábiles** desde su recepción, para hacerlo sin penalización alguna y sin necesidad de indicar los motivos (derecho de desistimiento). El vendedor, por su parte, queda obligado a devolver en un plazo máximo de treinta

**El consumidor tiene derecho a realizar una devolución en un plazo mínimo de 7 días hábiles desde la recepción del producto, sin penalización alguna y sin necesidad de indicar los motivos.**



Portada de la "Guía de Comercio Electrónico para el Consumidor"

días todas las cantidades íntegras abonadas por el comprador sin retención de gastos, exceptuando los gastos de envío del producto. Por tanto, en caso de que el producto nos llegue bien y en buen estado, pero queramos devolverlo, todos los costes asociados al envío y devolución del producto corren por cuenta del cliente.

En el Comercio Electrónico es importante la **actitud de los consumidores**, que deben utilizar el sentido común y tomar precauciones. Por ello, el Observatorio Regional de la Sociedad de la Información de Castilla y León (ORSI) ha publicado una **Guía Práctica de Comercio Electrónico para el Consumidor** (disponible en [www.jcyl.es/orsi](http://www.jcyl.es/orsi)) en la que se profundiza sobre estas cuestiones y proporcionada **consejos** que ayudarán a reforzar la confianza del ciudadano en el eComercio y hagan de su compra en Internet una acción sin riesgos. Además de lo anterior, en la guía se explican cuáles son los **derechos del consumidor y el modo de proceder** en caso de que se produzca algún inconveniente como que el producto llegue equivocado o defectuoso, o no se hayan cumplido las condiciones pactadas.



# ENTREGADOS LOS PREMIOS FUNDETEC 2009

**El proyecto Tutambien.es, promovido por la Junta de Castilla y León y desarrollado por la Clínica San Francisco, recibió el galardón al 'Mejor Proyecto de Entidad Sin Ánimo de Lucro destinado a Ciudadanos'**

Fundetec celebró la quinta edición de sus Premios el pasado febrero en Madrid, con la presencia de 250 personas y con más de 1.000 conexiones que siguieron la entrega de los galardones en directo por Internet.

Los Premios tienen como objetivo reconocer la labor de organizaciones sin ánimo de lucro, instituciones públicas y entidades privadas que fomentan el **desarrollo de la Sociedad de la Información, el uso de las TIC y la reducción de la brecha digital** en España.

Los premiados, en cada una de sus categorías, fueron los siguientes:

■ **Televisión Española al 'Mejor Proyecto de Entidad Pública o Privada destinado a Ciudadanos'**, por su Programa **Cámara Abierta 2.0**, que descubre el mundo de Internet a través de los blogs, las redes sociales y sus protagonistas, dando voz a las iniciativas más emprendedoras y desconocidas de la Red e intentando acercar las nuevas tecnologías al ciudadano de una manera amena y cercana a la realidad.

■ **Fundación Clínica San Francisco** de Castilla y León en la sección **'Mejor Proyecto de Entidad Sin Ánimo de Lucro destinado a Ciudadanos'** por su proyecto [www.tutambien.es](http://www.tutambien.es), una web gratuita que pone a disposición de las personas mayores un gran número de herramientas y utilidades que les permiten mantener y mejorar su calidad de



vida y que favorece su incorporación a la Sociedad de la Información, haciendo que perciban las ventajas que les ofrecen las TIC.

■ El premio en la categoría de **'Mejor Proyecto de Entidad Pública o Privada destinado a Pymes, Micropymes y Autónomos'** se lo llevó la **Intervención General de Castilla-La Mancha por su Servicio de Facturación Electrónica**, que permite transformar la gestión de facturas en papel a formato digital, definiendo la vía más apropiada de envío e integración en los sistemas de gestión del documento según las diferentes tipologías de proveedores: pymes, microempresas y autónomos.

■ **Fundación Banesto**, por su proyecto **EmprendedoresTV.com**, recibió el galardón al **'Mejor Proyecto de Entidad Sin Ánimo de Lucro destinado a Pymes, Micropymes y Autónomos'**. Se trata de un canal WebTV que muestra las historias empresariales de más de 500 emprendedores y empresarios españoles e internacionales, que cuentan en primera persona sus experiencias desde que decidieron la puesta en marcha de sus empresas hasta que las han visto consolidadas.

Además, el Patronato de Fundetec en-

tregó el **'Premio Especial 5º Aniversario a una Trayectoria'** a la **Fundación Encuentro**, dedicada a la integración social y educativa a través de las TIC a través de iniciativas como **Educa-red**, que facilitó la digitalización de más de 10.000 centros escolares; el **Foro de Experiencias Pedagógicas**, una plataforma de formación e intercambio de experiencias para profesores, coordinadores TIC y directores de los centros educativos; o el proyecto **Raya Duero**, que ha formado en el uso de las nuevas tecnologías a más de 15.000 alumnos de zonas rurales desfavorecidas, facilitando el acceso gratuito a Internet por banda ancha a más de 70 pueblos.

Entre el resto de los reconocidos, se encuentran medios de comunicación como Televisión Española, administraciones públicas como la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, y fundaciones como la Fundación Banesto o la Fundación Encuentro.



## Fundetec

## ENTREGA LOS DIPLOMAS EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE MANSILLA DE LAS MULAS

**El Consejero de Fomento entregó 47 diplomas a alumnos del programa Tecleando Futuro.**

El pasado 15 de febrero, el Consejero de Fomento, Antonio Silván, presidió el acto de entrega de diplomas a alumnos del programa Tecleando Futuro en el Centro Penitenciario de Mansilla de las Mulas (León). En concreto 15 diplomas a internos por cursos de publicación y maquetación, otros 17 diplomas a internas por iniciación básica

a la informática y 15 diplomas a internos e internas por creación de páginas Web.

Este centro penitenciario fue pionero en la puesta en marcha de esta iniciativa de inclusión social y formación socio-laboral a la que posteriormente se fueron incorporando el resto de centros penitenciarios de Castilla y León.

Mansilla cuenta con 1.700 internos

y un total de 387 personas han recibido formación en el Programa "Tecleando Futuro", el 23% del total. Además, más del 70% de los alumnos formados son extranjeros.



## MOBILE WORLD CONGRESS 2010 EN BARCELONA

**Entre el 15 y 18 de febrero de 2010 tuvo lugar en la ciudad condal el mayor encuentro mundial del sector de la telefonía móvil.**

El evento contó con una serie de conferencias a cargo de ponentes de primer nivel, tanto de la industria de la telefonía móvil como de otros sectores relacionados con el mercado de las comunicaciones móviles, como el entretenimiento o la educación, entre los que destacó la presencia de Eric Schmidt, CEO de Google.

Además, hubo una zona de exposición en la que cerca de 1300 compañías presentaron sus novedades en cuanto a

aparatos, tecnología, aplicaciones, etc. Aprovechando la ocasión, la cita acogió la celebración de la 15ª edición de los "Global Mobile Awards" que reconocieron lo más destacado de la industria en 19 categorías: desde "Marketing y Publicidad Móvil" o "Mejor Contribución Móvil al Desarrollo Social y Económico" a "Innovación Móvil", "Personalidad Móvil" o "Entretenimiento Móvil".

Uno de los aspectos más importantes del evento fue la oportunidad de en-

cuentro e intercambio entre los agentes del sector, tanto de forma presencial o a través de las retransmisiones en directo.

Más información en:

[www.mobileworldcongress.com](http://www.mobileworldcongress.com).



## ESPAÑA, PAÍS INVITADO EN EL CEBIT EN 2010

**La ciudad alemana de Hannover acogió entre el 2 y 6 de mayo la mayor feria de informática del mundo en la que España tuvo un papel protagonista**

El CeBIT es un encuentro anual en el que se presentan las soluciones digitales y aparatos informáticos más novedosos que las compañías más importantes comercializarán a lo largo del año.

Una de las principales noticias de esta edición ha sido la presencia de España como país asociado "por el espectacular desarrollo" en los últimos años de nuestro país en el ámbito de la Sociedad de la Información, en pa-

labras de la organización del CeBIT. De esta forma, España adoptó un rol protagonista y participó en la feria con la instalación de 6 pabellones en los que tuvieron cabida las principales empresas TIC del país y diferentes representaciones institucionales como la del Gobierno de España y de las Comunidades Autónomas, entre ellas, la Junta de Castilla y León. Además, se instaló un auditorio central donde tuvieron lugar conferencias, demostraciones y

videos relacionados con el sector TIC en España.

Más información en:

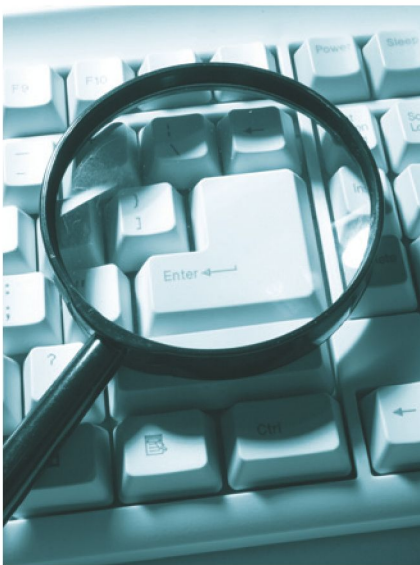
[www.cebit.de](http://www.cebit.de).



## EUROPA AUMENTARÁ EL CONTROL DE LA PRIVACIDAD DE DATOS CON NUEVAS LEYES

Las tecnologías no pueden desarrollarse a costa del derecho a la privacidad de los usuarios, afirmó recientemente la comisaria de información de la UE, Viviane Reding. Cada día compartimos información personal a través de Internet, por eso, es necesario revisar la legislación vigente -que data de 1995- y asegurar así que se ajusta a los cambios tecnológicos que se están produciendo, garantizando que no se produce ningún abuso. La Comisión pretende, concretamente, crear un conjunto claro y moderno de normas, que garantice un alto nivel de protección de datos y de privacidad a todos los usuarios. La red social Facebook será uno de los objetivos de estas nuevas normas.

La innovación es importante en la sociedad actual, pero no puede producirse a costa de los derechos fundamentales de privacidad de los individuos.



## EL ORGANISMO REGULADOR DE LAS TELECOMUNICACIONES EN LA UE COMIENZA A FUNCIONAR



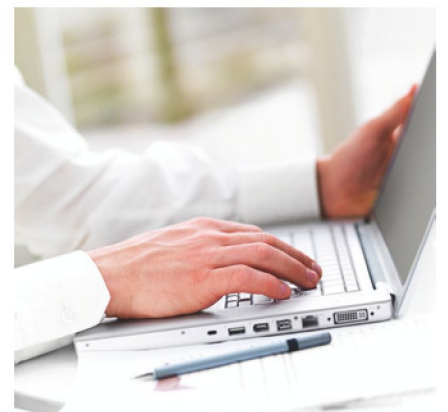
Los reguladores de las telecomunicaciones de los 27 Estados miembros se reunieron el pasado 28 de enero por vez primera en calidad de miembros del nuevo Organismo de Reguladores Europeos de las Comunicaciones Electrónicas (ORECE), para aprobar la composición del consejo de dicho órgano: Presidente, John Doherty (ComReg, Irlanda) y Vicepresidentes, Chris A. Fonteyn (OPTA, Holanda), Reinaldo Rodríguez (CMT, España) y Matthias Kurth (BnetZ, Alemania). Asistido por una oficina integrada por personal especializado, el nuevo organismo regulador, con sede provisional en Bruselas, contribuirá a garantizar la competencia leal en el mercado único de las telecomunicaciones. La creación del nuevo regulador europeo de las telecomunicaciones, ORECE, es consecuencia de la adopción por el Consejo y el Parlamento de la nueva normativa sobre telecomunicaciones (Paquete TELECOM) en diciembre de 2009.

El ORECE desempeñará un papel esencial en el fortalecimiento del mercado único de las telecomunicaciones y en la coherencia de la reglamentación en toda Europa.

## LA CE DA EL PRIMER PASO PARA INCLUIR EL ACCESO A BANDA ANCHA COMO PARTE DEL SERVICIO UNIVERSAL

Las normas vigentes de la UE en esta materia datan de 2002 y garantizan el acceso de los europeos a las redes telefónicas públicas y a servicios como acceso a Internet básico a precios asequibles. Para poner al día esta legislación en la "era digital", el Ejecutivo comunitario lanzó una consulta pública, que estará abierta hasta el 7 de mayo, cuyo objetivo es conocer el punto de vista de usuarios, operadores y Gobiernos. Esta consulta ayudará a comprobar si es necesario actualizar las normas para tener la seguridad de que todos los ciudadanos de la UE pueden acceder a los servicios esenciales de telecomunicaciones, incluida la conexión rápida a Internet. La presidencia española se ha propuesto aprobar durante este semestre una Carta Europea de Derechos de los Usuarios de Telecomunicaciones que incluya el acceso a banda ancha como parte del servicio universal.

Como los mercados y la tecnología están cambiando con rapidez, hay que velar por que nadie quede excluido de la sociedad digital.



## AYUDAS Y SUBVENCIONES

### Proyectos Integrados del Fondo Tecnológico – Proyectos de cooperación tecnológica entre PYMEs 2009.

El Fondo Tecnológico es una partida especial de fondos FEDER de la Unión Europea dedicada a la promoción de la I+D+i empresarial en España para el periodo 2007-2013. Para su designación el CDTI ha diseñado distintos instrumentos priorizando el apoyo de Proyectos realizados por agrupaciones de empresas. Los proyectos de Cooperación Tecnológica a los que hace referencia esta convocatoria son proyectos de I+D, de carácter experimental, dirigidos a resolver, mediante el uso de tecnologías novedosas, problemáticas comunes de un determinado sector o área de actividad económica, llegando a implantaciones tecnológicas de demostración en varias o en cada una de las empresas participantes. Estos proyectos deben suponer un avance tecnológico e industrial relevante para las regiones en que se lleven a cabo.

Más información: [www.micinn.es](http://www.micinn.es)

Fecha límite de solicitud: Convocatoria continua

### Segunda convocatoria del Programa de Cooperación Territorial INTERREG IV B - SUDOE 2010.

El Programa Operativo del Objetivo Cooperación Territorial del Espacio Sudoeste Europeo (SUDOE) 2007-2013, elaborado por los cuatro Estados implicados (España, Francia, Portugal y Reino Unido) tiene como objetivo consolidar el SUDOE como un Espacio de cooperación territorial en los ámbitos de la competitividad y la innovación, el medio ambiente, el desarrollo sostenible y la ordenación del territorio, que contribuya a reforzar la cohesión económica y social en el seno de la Unión Europea. Aunque el Programa establece 4 prioridades estratégicas, en esta convocatoria están abiertas 2 prioridades: Promoción de la innovación y la constitución de redes estables de cooperación en materia tecnológica y Mejora de la sostenibilidad para la protección y conservación del medio ambiente y el entorno natural del SUDOE.

Más información: [www.interreg-sudoe.eu](http://www.interreg-sudoe.eu)

Fecha límite de inscripción: 30 de abril de 2010

### Convocatoria de propuestas para el fomento de un uso más seguro de Internet y las nuevas tecnologías en línea (Safer Internet plus 2010).

El objetivo del programa es promover un uso seguro de Internet y otras tecnologías de comunicación, educar a los usuarios (particularmente a niños, padres y cuidadores) y luchar contra los contenidos ilegales y dañinos online. Los tipos de proyectos financiados en 2010 son: **Red Integrada** (Red Europea de Centros de Internet Seguro), **Proyectos enfocados** (son proyectos piloto o acciones de buenas prácticas para aumentar los análisis de material ilegal en redes *peer-to-peer*), **Redes temáticas** (Estimular y coordinar la investigación en la utilización de los nuevos medios por parte de los niños) y **Proyectos para aumentar el conocimiento sobre la adicción a Internet**. DOUE C 48/7 de 26 de febrero de 2010.

Fecha límite de solicitud: 27 de mayo de 2010

### Convocatoria ayudas Plan Avanza 2 2010.

Conjunto de ayudas que contribuyen al desarrollo de la Sociedad de la Información, y que **benefician a los ciudadanos, empresas y Administraciones públicas**. Esta acción estratégica está orientada a **conseguir el adecuado desarrollo y utilización de las tecnologías, aplicaciones, servicios y contenidos de la Sociedad de la Información** para contribuir al éxito de un modelo de crecimiento económico basado en el incremento de la competitividad y la productividad, la promoción de la igualdad social y regional, la accesibilidad universal y la mejora del bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos. Orden ITC/712/2010, de 16 de marzo.

Más información: [www.planavanza.es](http://www.planavanza.es).

## BUENAS PRÁCTICAS

### e-Acceso.

#### Pantalla táctil para ayudar a personas con demencia.

Dos dispositivos, uno móvil y otro doméstico, basados en la tecnología 'touch-screen' podrían ayudar a las personas que padecen demencia leve a **recordar tareas rutinarias y rostros familiares**. Ambos forman parte del **Proyecto Cogknow**, destinado a ayudar a las personas con demencia leve en el día a día. El principal objetivo es crear dos componentes 'amigables' que permitan **atender a las necesidades prioritarias de los pacientes** y retrasar el momento en el que estos se volverán dependientes. De esta forma, los usuarios sólo tienen que manejarse con unos iconos autoexplicativos en la pantalla táctil que les recordarán cuestiones como la hora a la que tienen que levantarse o el momento de irse a acostar.

### e-Contenidos.

#### Proyecto MOLTO.

El proyecto **MOLTO** ([www.molto-project.eu](http://www.molto-project.eu)) es un **sistema de traducción plurilingüe en Internet** financiado por el Séptimo Programa Marco (7PM). Este programa utilizará módulos separados y variados para cada idioma y pretende que todos los ciudadanos comunitarios puedan **acceder al conocimiento albergado en Internet en igualdad de condiciones**. Además este sistema está dotado de **normas gramaticales y reglas de precisión** que proporcionan a la herramienta un valor añadido. El proyecto reúne a investigadores y socios del sector privado de Bulgaria, España, Austria, Finlandia y Suecia.

### e-Novedad.

#### Sistema para encontrar aparcamiento.

El MIT (Massachusetts Institute of Technology) ha desarrollado un nuevo sistema para **facilitar la búsqueda de aparcamiento**. Esta herramienta consiste en combinar en un dispositivo los datos que proporcionan **sensores ultrasónicos, receptores de GPS, y el móvil**. Con esto se facilita información a los conductores para que **encuentren de forma efectiva un espacio donde estacionar**, gracias a la configuración de mapas-web o sistemas de navegación. El equipo de investigadores instaló el invento en la puerta de varios taxistas, permitiendo obtener los mapas con las plazas vacías y encontrar sitio para aparcar en el 90% de las ocasiones.

### e-Sanidad.

#### Sistema informático para regular la anestesia en los quirófanos.

Un nuevo sistema informático es capaz de **detectar el estado hipnótico de los pacientes durante las intervenciones quirúrgicas** y suministrarles la dosis de anestesia más conveniente. Se trata de un trabajo presentado por un equipo de investigadores de la Universidad de La Laguna (ULL) de Canarias. La herramienta es una técnica eficiente de control por ordenador que **regula la anestesia en los quirófanos**, con el objetivo de individualizar las dosis infundidas según las características de cada paciente. Este sistema funciona por medio de **sensores** y de un monitor que permiten al sistema registrar el encefalograma del paciente y su índice bispectral, un parámetro que sirve para cuantificar el estado hipnótico y que se relaciona con el nivel de consciencia del paciente.

## AGENDA

**6 al 9 de abril de 2010.****XI Jornadas sobre tecnologías de la información para la modernización de las Administraciones Públicas (TECNIMAP).**

Dichas Jornadas tendrán lugar en **Zaragoza**, y están organizadas conjuntamente por el **Ministerio de la Presidencia, el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza**, con la colaboración del **Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)**, y tienen por objeto propiciar un proceso de transferencia de conocimientos y de **difusión de la innovación y de las mejores prácticas** en el uso de las tecnologías de la información y en el desarrollo de la administración electrónica, con vistas a reducir el coste de funcionamiento de las **Administraciones Públicas** con una mejora simultánea del nivel de servicio. Asimismo, se pretende difundir entre ciudadanos y empresas los más recientes desarrollos de servicios públicos electrónicos y la cooperación entre todos los niveles de las Administraciones públicas en esta materia. Más información en [www.tecnimap.es](http://www.tecnimap.es)

**13 y 14 de abril de 2010.****IV Conferencia sobre el Séptimo Programa Marco.**

**Valencia** acogerá la conferencia sobre el Séptimo Programa Marco de la Unión Europea titulada "**Programas marco de investigación y desarrollo tecnológico (IDT) europeos: de la recuperación económica a la sostenibilidad**". Programada como uno de los eventos principales de la Presidencia española del Consejo de la UE, la conferencia reunirá a distintos agentes de alto nivel pertenecientes a distintas asociaciones público-privadas y tratará sobre los últimos avances en el campo de las inversiones inteligentes del Plan Europeo de Recuperación Económica. Más información en [www.r2sconference.eu](http://www.r2sconference.eu)

**27 y 28 de abril de 2010.****Factura electrónica en Europa.**

En la sede de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información en **Madrid**, tendrá lugar la Conferencia sobre **Factura electrónica en Europa**, organizada por la **Comisión Europea y la Presidencia Española del Consejo de la UE**. La factura electrónica ofrece sustanciales ventajas sobre la factura en papel y su generalización produciría importantes beneficios a la economía europea.

Más información en [www.ec.europa.eu](http://www.ec.europa.eu)

**30 de junio al 2 de julio de 2010.****Gamelab 2010.**

La Feria Internacional del Videojuego y el Ocio Interactivo, **Game-lab**, se presenta de nuevo como el **principal punto de encuentro y comunicación del sector del Videojuego** en España. Game-lab 2010 tendrá lugar en las instalaciones del **Palacio Municipal de Congresos de Gijón**, dentro del versátil recinto ferial FIDMA. Tres intensos días de **conferencias, coloquios, exhibición y actividades de networking** con la presencia de los profesionales y empresas más influyentes de la industria, y el doble objetivo de dinamizar el sector y presentar ante la prensa y el público general sus últimas novedades y tendencias.

Más información en [www.gamelab.es](http://www.gamelab.es)

## NOTICIAS

**4 de enero de 2010.** El **Bocyl** lanza su **edición electrónica**. El **Boletín Oficial de Castilla y León** se publica desde el día **4 de enero** en **edición electrónica con plenas garantías jurídicas**. Esta acción se enmarca dentro de la **modernización de la administración** y supone un importante ahorro para los ciudadanos, ya que pueden **acceder a la información de Bocyl de forma electrónica sin necesidad de adquirirlo**. El nuevo Boletín cambia de estructura, ya que los contenidos incluidos quedan organizados **en función de su origen, volumen e interés** de dichos documentos. Además, se mejora el servicio que presta a los ciudadanos a través de alertas personalizadas por email en función de los contenidos deseados.

**5 de febrero de 2010.** La **Universidad de Valladolid** impartirá un **nuevo doctorado en TIC y las Telecomunicaciones**. La sociedad actual se encuentra inmersa en un proceso acelerado de cambio. El **desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación** y factores como la globalización y la competitividad han propiciado el abandono de una sociedad industrial y el paso a una **sociedad de la información y del conocimiento marcada por las transformaciones** en todos sus sectores. Las nuevas formas organizativas plantean nuevas demandas a los trabajadores y a los empresarios, y se hace necesaria la **implantación de nuevos sistemas de formación basados en las TIC y las Telecomunicaciones**. Este hecho provoca la necesidad de invertir en nuevas enseñanzas destinadas a este sector, por lo que la Junta de Castilla y León ha autorizado la implantación de un nuevo **doctorado en Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones**, que se impartirá en la Universidad de Valladolid.

**19 de febrero de 2010.** **Portal de Archivos de Castilla y León: Un portal para consultar los fondos documentales**. Un portal de internet facilitará a los ciudadanos acceder a los fondos documentales de Castilla y León. Se trata del Portal de Archivos, una de las principales novedades del **III Plan de Intervención en el Patrimonio Documental de la Comunidad**, aprobado por el Gobierno regional y que tendrá una duración de **seis años (2010-2015)**. El plan, marcará un hito en la gestión de Archivos desde España, ya que es la primera vez que un programa de estas características no tiene únicamente en cuenta lo relacionado con documentos y archivos y contempla todo lo relacionado con la **administración electrónica** para unir a ambos en la gestión.

**11 de marzo de 2010.** El **Portal de Educación renueva su imagen**. El Portal de Educación renueva su imagen y amplía los servicios a alumnos, profesorado y padres de Castilla y León tras una **profunda remodelación** de esta página de la **Consejería de Educación** en funcionamiento desde 2004, y que en la actualidad cuenta con más de 310.000 usuarios registrados. Entre las principales novedades, además de una **presentación y diseño más claro y ágil** para el usuario, se ofrecen servicios que permiten a la comunidad educativa la **tramitación de gestiones, utilización de programas y la realización de consultas**, que van desde la inscripción de los alumnos en los comedores escolares, a la preparación de exámenes. Además el portal se integra con aplicaciones web 2.0, redes sociales y cuenta con un espacio en Twitter.


# Work-Shops Tecnológicos

Para Pymes y Trabajadores Autónomos


[www.programaemprendedores.es](http://www.programaemprendedores.es)

[emprendedores@jcyll.es](mailto:emprendedores@jcyll.es)

Teléfono: 012

- 
- Creación de páginas web
  - Posicionamiento de páginas web
  - Negocio Electrónico
  - Gestión eficaz de las comunicaciones
  - Gestión de la seguridad de la empresa
  - La movilidad en la pyme

## APRENDE A COMPRAR POR INTERNET DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA



A pesar de las indudables ventajas que tiene Internet, todavía existen reticencias y miedos a comprar en la Red, la mayoría de veces son producto de leyendas o argumentos lejanos a la realidad que rodean al comercio electrónico. Actualmente la legislación protege al consumidor y existen mecanismos seguros para realizar compras con las máximas garantías, sólo hay que tomar una serie de precauciones y saber identificar qué páginas Web son seguras y cuáles no.

Para ello, el Observatorio Regional de la Sociedad de la Información de Castilla y León (ORSI) ha publicado una **Guía Práctica de Comercio Electrónico** para el Consumidor que da respuesta a estas cuestiones y ofrece una serie de pautas para realizar una compra segura paso a paso.

Puedes encontrar la guía  
y descargártela en  
[www.jcyl.es/orsi](http://www.jcyl.es/orsi)

# conect@das

Formación para mujeres  
en nuevas tecnologías

2010

## CURSOS DE INTERNET E INFORMÁTICA PARA MUJERES DE LAS ZONAS RURALES DE CASTILLA Y LEÓN

Curso Diseño de Páginas Web (15 horas)

Curso Tratamiento de Imágenes / Diseño (12 horas)

Curso Certificación Digital y DNI electrónico (15 horas)

Curso Internet y Familia (12 horas)

Curso Comunicaciones a través de Internet (12 horas)

Curso Web 2.0 (15 horas)

Curso Menores y Seguridad en Internet (12 horas)

Curso Redes sociales (12 horas)

Curso Fotografía digital (15 horas)

Curso Software libre (12 horas)

Curso Introducción a la Informática y

a las Tecnologías de la Información (12 horas)

Curso Tecnologías de la Información para mujeres empresarias (30 horas)

INSCRIPCIONES: Tlf 012

INFORMACIÓN: Tlf 012 y Correo electrónico: [conectadas@jcy.l.es](mailto:conectadas@jcy.l.es)

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER

C/Mieses,26 47009 Valladolid



Junta de  
Castilla y León